

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



13 de mayo de 2010

VIII Legislatura

Núm. 457

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a prohibición de cultivos transgénicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 8-10/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa a defensa de la Fiesta de los toros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLP-000037, Proposición no de ley relativa a medidas para la reactivación económica y la creación de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-10/PNLP-000038, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector fresero onubense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a reforma del Código Penal, responsabilidad penal del menor y reclusión permanente revisable (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-10/PNLC-000147, Proposición no de ley relativa a dotación servicios sanitarios para diabéticos en el hospital universitario Nuestra Señora de Valme, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/PNLC-000148, Proposición no de ley relativa a prohibición de cultivos transgénicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

– 8-10/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa a apoyo al Festival de Cine Español de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-10/PNLC-000150, Proposición no de ley relativa a plan de desarrollo de la Cuenca Minera de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-10/PNLC-000151, Proposición no de ley relativa a defensa de la Fiesta de los toros (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-10/PNLC-000152, Proposición no de ley relativa a impulso a las infraestructuras turísticas de Andújar, Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 8-10/PNLC-000153, Proposición no de ley relativa a medidas de ayuda al sector pesquero onubense (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 8-10/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a soluciones del transporte público al Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 8-10/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a situación social y laboral de la mujer en Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31
– 8-10/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a parque forestal La Cañada de Ugíjar, en el municipio de El Ejido, Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	33
– 8-10/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a implantación del mapa andaluz de TDT en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	33
– 8-10/PNLC-000158, Proposición no de ley relativa a refuerzo y mejora del servicio de guardia y justicia gratuita en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 8-10/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a plan estratégico de los parques periurbanos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 8-10/PNLC-000160, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector fresero onubense (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35

DEBATE GENERAL

– 8-10/DG-000004, Debate General sobre medidas para afrontar la crisis y para la reactivación económica de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de celebración</i>)	36
--	----

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 8-10/I-000026, Interpelación relativa a ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-10/I-000027, Interpelación relativa a suspensión del programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de las iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 8-10/I-000028, Interpelación relativa a política general en materia energética (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 8-10/I-000029, Interpelación relativa a política general en materia de sector público empresarial andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000173, Pregunta relativa a bienestar social en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 38
- 8-10/POP-000195, Pregunta relativa a paro registrado y otros demandantes de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/POP-000199, Pregunta relativa a implantación TDT Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POP-000202, Pregunta relativa a bajada de las pensiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POP-000205, Pregunta relativa a antiguo Hospital Militar de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-10/POP-000206, Pregunta relativa a medidas para solucionar la crisis del campo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-10/POP-000207, Pregunta relativa a derrumbe de la Torre del Homenaje en Constantina, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-10/POC-000056, relativa a situación del camping de Tavizna, en Ubrique, Cádiz (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 41
- 8-10/POC-000243, Pregunta relativa a situación de la Unidad de Vigilancia Intensiva de Violencia de Género en Málaga (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 41
- 8-10/POC-000279, Pregunta relativa a transferencias de competencias de los chiringuitos (*Cambio de Comisión competente y Consejero requerido*) 41
- 8-10/POC-000309, Pregunta relativa a informe económico del Consorcio de la Zona Franca sobre financiación de un nuevo hospital en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-10/POC-000310, Pregunta relativa a Chare Condado, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/POC-000311, Pregunta relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Beas, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/POC-000312, Pregunta relativa a actuaciones necesarias para evitar inundaciones y desbordamientos en Las Norias de Daza, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-10/POC-000313, Pregunta relativa a vertidos en Loja, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/POC-000314, Pregunta relativa a barriada Santa Teresa, en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/POC-000315, Pregunta relativa a programa Las Mil y Una Noches en Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-10/POC-000316, Pregunta relativa a cantidades invertidas para reparar los daños del temporal en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/POC-000317, Pregunta relativa a actuaciones ante la situación de la empresa Andalus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-10/POC-000318, Pregunta relativa a economía sumergida en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

- 8-10/POC-000319, Pregunta relativa a extensión de la firma digital a todos los operadores jurídicos de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/POC-000320, Pregunta relativa a integración de los expedientes de los menores infractores en Andalucía en un sistema digital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-10/POC-000321, Pregunta relativa a Congreso de Modernización de la Administración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/POC-000322, Pregunta relativa a iniciativa "Bacteriemia Zero" (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/POC-000323, Pregunta relativa a programa "Ciudades ante las Drogas" (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-10/POC-000324, Pregunta relativa a ayudas al municipio de La Rinconada, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/POC-000325, Pregunta relativa a comercialización internacional del atún rojo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-10/POC-000326, Pregunta relativa a medidas ante la plaga del picudo rojo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 8-10/POC-000327, Pregunta relativa a reducción de jornales para acceder al subsidio y la renta agraria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-08/APP-000052, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la política de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en la nueva legislatura (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 48
- 8-08/APP-000083, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el curso escolar 2008-2009 (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 49
- 8-09/APP-000115, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería, hasta el final de la presente legislatura (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 49
- 8-09/APP-000116, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería, hasta el final de la presente legislatura (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 49
- 8-10/APP-000089, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar por esa Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/APP-000090, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la línea de actuación de esa Consejería, especialmente en materia de ordenación del territorio y vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-10/APP-000091, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de realizar una valoración de la destrucción de empleo en la hostelería de la Costa del Sol, el cierre de hoteles y su reducción de temporada para la apertura, así como de la oportunidad de constituir una Mesa de Diálogo Social entre la Administración, empresarios y sindicatos para frenar este deterioro del empleo y la actividad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

- 8-10/APP-000092, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la suspensión de la convocatoria del Programa de Incentivos para la Creación, Consolidación y Modernización de las Iniciativas Emprendedoras del Trabajo Autónomo, regulado por la Orden de 25 de marzo de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-10/APP-000093, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el calendario previsto para el cumplimiento del Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-10/APP-000094, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la reordenación del sector público andaluz anunciada por el Consejo de Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-10/APP-000096, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar hasta el final de la presente Legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-10/APP-000097, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los reglamentos orgánicos de los centros (ROC) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-10/APP-000098, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones que va a acometer el Consejo de Gobierno en materia de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 8-10/APP-000099, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las ayudas para el fomento y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-10/APP-000101, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica en nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-08/APC-000250, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar acerca de la política de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en la nueva legislatura (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 51
- 8-09/APC-000114, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre grado de ejecución presupuestaria provincializada y el importe de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución por parte de la Consejería de Justicia y Administración Pública, que fueron aprobadas por el Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza de 2008 (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 51
- 8-09/APC-000743, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre las previsiones presupuestarias de la Consejería para el año 2010 (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 51
- 8-10/APC-000260, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a fin de dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 8-10/APC-000261, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 8-10/APC-000262, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, a fin de dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/APC-000263, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/APC-000264, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Presidencia, a fin de dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/APC-000265, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Educación, a fin de dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/APC-000266, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/APC-000267, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Cultura, a fin de dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 8-10/APC-000268, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Empleo, a fin de dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APC-000269, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre el tratamiento informativo de la corrupción política en Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APC-000270, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar por esa Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APC-000271, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda en Comisión de Obras Públicas y Vivienda, a fin de informar sobre la línea de actuación de esa Consejería, especialmente en materia de ordenación del territorio y vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APC-000272, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación actual y futuro de la pesca tradicional del atún rojo y medidas a adoptar para su mantenimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APC-000273, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente por causa de los vertidos contaminantes ocasionados por las obras del AVE en la provincia de Granada, en el tramo Arroyo de la Viñuela-Quejigares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 8-10/APC-000274, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el Reglamento de Organización de los Centros Educativos de Andalucía. Situación actual y modificaciones que piensa introducir respecto al borrador inicial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-10/APC-000275, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Plan andaluz de atención a las personas con dolor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-10/APC-000276, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el Pacto del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

- 8-10/APC-000277, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la cobertura dispensada por los servicios informativos de Canal Sur al caso Gürtel, especialmente en lo referente al levantamiento del secreto del sumario judicial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 8-10/APC-000278, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca en defensa del sector fresero onubense ante los ataques reiterados al que está siendo sometido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 8-10/OAPP-000002, Solicitud de convocatoria de un Pleno con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno, con número de expediente 8-10/APP-000072, a fin de informar sobre la liquidación de la Deuda Histórica contemplada en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía (*Decaimiento*) 54
- 8-10/OAP-000005, Solicitud de convocatoria de un Pleno con el siguiente orden del día: Debate General, con propuestas de resolución, sobre medidas para afrontar la crisis y para la reactivación económica de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de convocatoria*) 55

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-I 0/EMMC-000002, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia (*Comunicación de escrito de renuncia*) 55
- 8-10/EMMC-000003, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda (*Comunicación de escrito de sustitución*) 55
- 8-10/EMMC-000004, Vacante en la Vicepresidencia de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía (*Comunicación de escrito de sustitución*) 56
- 8-10/EMMC-000005, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Estatutario (*Comunicación de escrito de sustitución*) 56
- 8-10/EMMC-000006, Vacante en la Secretaría de la Comisión de Desarrollo Estatutario (*Comunicación de escrito de sustitución*) 56
- 8-10/EMMC-000008, Vacante en la Vicepresidencia de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte (*Comunicación de escrito de sustitución*) 56
- 8-IO/EMMC-000009, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Empleo (*Comunicación de escrito de sustitución*) 56
- 8-10/EMMC-000010, Vacante en la Secretaría de la Comisión de Empleo (*Comunicación de escrito de sustitución*) 57
- 8-10/CC-000003, Solicitud de creación de Comisión de Investigación para determinar las posibles implicaciones de miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la presunta corrupción en el Ayuntamiento de El Ejido, Almería (*Escrito de oposición a la creación presentado por el G.P. Socialista*) 57

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a prohibición de cultivos transgénicos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a prohibición de cultivos transgénicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España se sigue tolerando el cultivo a gran escala de organismos modificados genéticamente (OMG) en contra de la mayoría social y frente a la actitud de precaución adoptada por países como Francia, Austria, Alemania, Hungría, Luxemburgo, Polonia, Irlanda, Grecia o Italia, que mantienen moratorias y prohibiciones a su cultivo. De hecho, y por primera vez, el Ministerio del Medio Ambiente, Medio Rural y Marino reconoció, el pasado mes de octubre, la existencia de personas y de empresas que han sufrido los efectos de la política de transgénicos.

Pero lejos de ejercer un contrapeso al constante y agresivo *lobby* de las multinacionales agrobiotecnológicas, se sigue rechazando tratar los asuntos que las organizaciones ecologistas, agrarias y sociales llevan años poniendo sobre la mesa, tales como la falta de transparencia en los mecanismos de aprobación, evaluación y control, la ausencia de registros públicos de los cultivos transgénicos, las irregularidades en el etiquetado de los alimentos transgénicos, o los reiterados casos de contaminación, etc.

Desde hace una década, las organizaciones de la sociedad civil denuncian los efectos sociales, ambientales y económicos de la presencia de maíz transgénico en España. La alimentación y la agricultura libres de transgénicos se encuentran en una situación de indefensión total y abocadas a la desaparición, de no poner remedio inmediato a la actual situación. Frente a las 76.000 Ha del maíz transgénico de Monsanto MON 810 que se cultivan en España, la agricultura y

la ganadería ecológicas siguen siendo víctimas de las multinacionales.

Nadie pone en duda la grave crisis que está padeciendo la agricultura en el marco de la crisis económica global. Nuestro compromiso con el sector agrario hace que trabajemos para salir de ella, denunciando los motivos de fondo y reivindicando medidas de apoyo.

Parece que en las últimas décadas nos hemos olvidado de la importancia de proteger a la madre Tierra. Los agricultores se sienten responsables sobre la tierra, como ciudadanos, nos deberíamos sentir responsables del legado que dejaremos a las generaciones futuras.

La agricultura ecológica es un modelo generador de empleo, vertebrador del territorio, con proyección de continuidad, productor de alimentos frescos y sanos, respetuosos e integrados en el medio ambiente y garante de un desarrollo rural sostenible. Todo ello, dentro de un compromiso con la sociedad, que exige la garantía de alimentos en calidad y cantidad suficientes, preservando nuestros bienes comunes para las generaciones futuras.

Tras 11 años de cultivos modificados genéticamente, ha quedado demostrado que no tienen mayor rendimiento, ni usan menos insumos y es más, no han solucionado el hambre en el mundo, argumentos que han sido utilizados por quienes quieren tener en sus manos el control de las semillas y la alimentación de la humanidad.

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía apuesta por una producción ecológica basada prioritariamente en variedades locales, adaptadas a las condiciones físicas y específicas de cada territorio. La Red Andaluza de Semillas en "El Manual para la utilización y conservación de variedades locales de cultivo" afirma "las variedades locales pueden y deben jugar un papel importante en el logro de una mayor soberanía y calidad en la alimentación. Su utilización es imprescindible para hacer efectivo los derechos de los consumidores a preservar su cultura alimentaria y los de los agricultores a producir sus semillas".

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a declarar el territorio andaluz libre de siembra de transgénicos en nuestra Comunidad, prohibiendo la instalación de estos cultivos en todo nuestro territorio.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste, a su vez, al Gobierno de España a que se sume a los

países europeos que rechazan los transgénicos y que se prohíba su siembra en el Estado español.

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa a defensa de la Fiesta de los toros

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a defensa de la Fiesta de los toros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fiesta de los toros es una de las tradiciones culturales que más definen la cultura española y, muy especialmente, la andaluza. Desde tiempos ancestrales, la presencia del toro, el animal mítico, está presente en las civilizaciones mediterráneas, erigiéndose en un elemento identitario de la cultura española y andaluza.

Con razón, Ortega y Gasset dijo que “la historia del toro está ligada a la de España, tanto que sin conocer la primera resulta imposible comprender la segunda”, mientras el andaluz Federico García Lorca situaba al toro como “la riqueza poética y vital mayor de España” y añadió “creo que los toros es la fiesta más culta que hay en el mundo”.

Andalucía, con una tradición única en el universo cultural taurino, ha convertido la Fiesta de los toros en su expresión más universal, junto al flamenco.

La impronta taurina como definición de lo andaluz forma parte de las mejores páginas de nuestra literatura, nuestras artes plásticas e incluso de nuestra música a través del pasodoble, el flamenco o la copla.

Pero hoy, la Fiesta de los toros no es sólo una identidad nacional, una ceremonia de rito ancestral, de estética y emoción. También es una singularidad de nuestra economía, que supone el 1,5 del PIB español,

genera unos 2.500 millones de euros al año, produce 3.700.000 jornadas de trabajo y aglutina a casi siete mil profesionales, sin olvidar su poder de atracción sobre la principal de nuestra industria: el turismo.

Si tenemos en cuenta que Andalucía encabeza la celebración de festejos taurinos en España, la importancia económica del sector es de primer orden en nuestra Comunidad Autónoma.

Los argumentos culturales y económicos bastarían por sí mismos para argumentar la trascendencia de la fiesta taurina en España y en Andalucía. Además hoy, cuando la ecología y la pervivencia de las especies son preocupaciones prioritarias de nuestra sociedad, Los toros constituyen un elemento conservacionista de un ecosistema único en Europa, la dehesa, y de una especie, el toro, que, sin la Fiesta Nacional, habría desaparecido de la Naturaleza europea. No sólo eso: la fiesta también ayuda a la supervivencia de otras especies, con las que el toro convive en su hábitat.

El Grupo Popular sabe que, hoy por hoy, la Fiesta de los toros no corre en Andalucía el peligro que sobre ella se cierne en otros territorios. No obstante, asistimos en los últimos años a intentos abolicionistas que ponen en grave peligro su supervivencia. En Canarias, ya fue suprimida al amparo de la Ley de Protección Animal, lo que constituye, en opinión de este grupo parlamentario una abierta contradicción: es la Fiesta la que protege al toro, no la que lo maltrata.

Ahora, ese movimiento ha llegado al Parlamento catalán con connotaciones no exclusivamente de pretendida defensa de los animales. No se trata tanto de abolir la Fiesta como de erradicar de la sociedad catalana una seña de identidad universal de la cultura española.

Cabe destacar que incluso fuera de nuestras fronteras los toros tienen defensores. Así, recientemente, François Zumbiehl, Catedrático de Letras Clásicas y Doctor en Antropología, ha argumentado que la Tauromaquia está amparada por la Convención sobre la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) y por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003). También el Catedrático de La Sorbona, Francis Wolff, ha publicado recientemente sendos libros (*Filosofía de las corridas de toros* y *Cinuenta razones para defender la corrida de toros*) en donde pone de relieve los aspectos éticos, estéticos, artísticos y culturales de este espectáculo.

Nuestro Estatuto de Autonomía nos obliga a conservar y difundir la cultura andaluza, lo mismo que nos insta a respetar y preservar la fauna. Los toros es cultura andaluza y el toro es fauna andaluza.

El Parlamento andaluz, donde reside la soberanía de nuestra Comunidad Autónoma, es el ámbito idóneo para promover la defensa y difusión de la Fiesta de los toros, cuyo futuro en Andalucía debemos preservar y blindar para que nada ni nadie, hoy o mañana, la pueda poner en peligro. Se trata de un patrimonio inmaterial de la cultura

de España y de Andalucía que las generaciones de hoy heredamos y que debemos dejar en herencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Defender, impulsar y divulgar la Fiesta de los toros, en aplicación del artículo 10.3.3º, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que promulga “el afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico”; del artículo 10.3.5º que establece como objetivo básico de la Comunidad “el aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad”, y del artículo 10.3.7º que proclama “la mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas mediante la protección de la naturaleza y del medio ambiente”.

2. Proceder, en aplicación de la Ley 12/1999 de Turismo de Andalucía, a la incoación del procedimiento de declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía de todos aquellos festejos taurinos que cumplan los requisitos establecidos en el Decreto 251/2005 de 22 de noviembre.

3. Instar al Gobierno de la Nación a promover, en el ámbito de sus competencias, todos los instrumentos políticos y jurídicos que estén a su alcance para la protección, defensa, promoción y divulgación de la Fiesta de los toros, especialmente los relativos a sus declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional e Internacional.

4. Promover que la Fiesta de los toros sea considerada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad al amparo de la Convención de la UNESCO “Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, del 17 de octubre del 2003.

5. Disponer cuantos medios de protección, conservación y divulgación estén a su disposición para la defensa de la Fiesta de los toros, particularmente los contenidos en la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía como la calificación de Bienes de Interés Cultural, inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz, entre otros.

6. Promover en las universidades públicas de Andalucía la existencia de cátedras de Tauromaquia similares a la Cátedra “Ignacio Sánchez Mejías” de Comunicación y Tauromaquia de la Universidad de Sevilla.

7. Impulsar un programa de fomento de la asistencia a los festejos taurinos, especialmente destinado a los jóvenes andaluces.

8. Aplicar, en el marco de la protección de la dehesa andaluza, un programa especial de apoyo y fomento de aquéllas que se dedican al toro de lidia.

9. Reforzar la información taurina, en cumplimiento del artículo 212 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en los medios de comunicación públicos de nuestra Comunidad Autónoma. Igualmente, instar a los medios de comunicación públicos estatales a que respeten La Fiesta y la divulguen.

10. Promover una homogeneización de los diversos reglamentos taurinos.

11. Creación de un Centro de Investigación Integral de Tauromaquia en Ronda.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLP-000037, Proposición no de ley relativa a medidas para la reactivación económica y la creación de empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 8-10/PNLP-000037, relativa a medidas para la reactivación económica y la creación de empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; si bien al entender que en las medidas contempladas en su parte dispositiva señaladas con los números 7, 15, 46, 75, 76, 77, 78, 82, 85, 86, 87 y 88 se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluidas en un orden del día de una sesión plenaria deberán contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma. No obstante, si no alcanzan la unanimidad requerida en el precepto reglamentario antes citado, solo podrán ser objeto de debate y votación los restantes puntos de su parte dispositiva.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas para la reactivación económica y la creación de empleo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de casi tres años de iniciarse, la crisis económica sigue creando en Andalucía una situación delicada desde el punto de vista del acceso de todos los andaluces y andaluzas al empleo y el bienestar, desde el punto de vista de la creación sostenible de riqueza y su reparto equitativo. Pese a las medidas llevadas a cabo tanto por el Gobierno central como por el de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la situación se caracteriza por: desde el punto de vista de lo social, el crecimiento hasta la fecha incesante del paro por encima del 27%, la mayor dificultad de los jóvenes a acceder a su primer empleo, la pérdida de las viviendas y otros bienes de consumo adquiridos otrora en propiedad por aquellos que han perdido el empleo y se encuentran en situación de no poder pagar las generosas hipotecas que antaño les ofrecían los bancos y cajas de ahorro, la pérdida progresiva de la capacidad de ahorro e incluso de ingresos para la subsistencia que genera la proliferación de los comedores sociales o de la caridad, la subsistencia gracias a las redes familiares o sociales de todo tipo, el mantenimiento de la precarización laboral, la proliferación de la economía sumergida y los despidos y expedientes de regulación de empleo (ERE) con pérdida de la calidad de vida y del empleo de los trabajadores y trabajadoras, etcétera; y por otro lado, desde el punto de vista de la macroeconomía, la recesión que sigue su curso, la pérdida de la capacidad de consumo e inversión tanto por los agentes privados como por los agentes institucionales y públicos, el cierre del grifo de los créditos por parte de las entidades financieras, que a su vez ha generado el cierre de múltiples empresas sobre todo pymes, el hundimiento de la construcción como motor de la estructura económica, las tasas negativas del VAB y del empleo en otros sectores como son la agricultura y la industria, y por si fuera poco, el incremento del déficit hasta límites insufribles como es el 6'9% del PIB de finales de 2009, en función del endeudamiento público que ha sido necesario asumir desde las instituciones y el Gobierno andaluz para poder mínimamente arbitrar ayudas a las víctimas de la crisis (los trabajadores, los autónomos, la economía social, sociedades laborales y cooperativas, las pequeñas y medianas empresas), evitando así la creación de una situación explosiva en lo social.

Las medidas aprobadas por el Parlamento de Andalucía en junio de 2009, fruto del diálogo político entre

los partidos del arco parlamentario con el Gobierno andaluz, así como las 351 medidas establecidas en el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, no han sabido hasta la fecha resolver la situación descrita, ni son capaces a corto plazo para generar el cambio de modelo económico y social creado por las causas sistémicas de la que la crisis es mera expresión o síntoma. Por eso se ha intentado sin éxito acometer una segunda ronda de conversaciones entre los mismos partidos y fuerzas políticas y el Gobierno para aprobar nuevas medidas. Iniciado el proceso a mediados de marzo de 2010, y después de presentadas hasta un total de más de 200 propuestas de medidas, la reunión del 13 de abril convocada por el Gobierno andaluz para la aprobación *in situ* de un documento que contenía 53 medidas que él consideraba eran la síntesis posible a efectos de ser consensuada con carácter tripartito, acabó en ruptura del proceso de negociación apenas iniciado.

Andalucía tiene su propio modelo de desarrollo: en el Estatuto de Andalucía de 2007 existe un modelo propio, el ejercicio del poder andaluz, el autogobierno desvinculado del seguidismo centralista, de la falsa "lealtad institucional" que espera siempre las grandes soluciones de la mano del maná del Estado, las ayudas de la UE, de la PAC... Andalucía debe cambiar el modelo de la dependencia y la acumulación especulativa de capital por el modelo del desarrollo sostenible y la democracia económica:

En aras a contribuir al debate y a fin de que de la dificultad de entendimiento de los diferentes grupos políticos y de la indefinición del propio gobierno andaluz no se derive un perjuicio para los andaluces y andaluzas, el G.P. de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a adoptar las siguientes medidas:

Medida 1. Cambios en la metodología de la planificación, adoptando los siguientes elementos:

- Más concreción en la redacción de las medidas en cuanto al objeto, plazos, financiación y agentes.

- Fijación de parámetros de medición de los objetivos para objetivar las evaluaciones.

- Nivel de participación de los afectados o interesados, tanto en la elaboración como en las evaluaciones de resultados.

- Realizar balances críticos para evaluar y corregir si es preciso.

Medida 2. Adopción de nuevos indicadores económicos complementarios:

- Intensidad de la economía.

- Huella ecológica o nivel del consumo de recursos (agua, suelo, energía) por cada unidad de PIB y de empleo generada, así como grado de presión sobre los

recursos naturales y los espacios ambientales, medido en términos negativos en cuanto al descenso del nivel de deforestación, de las consecuencias del cambio climático, de la escasez del agua, del decrecimiento de la biodiversidad, etc.

– Nivel de distribución justa y solidaria de la riqueza, valorando la implantación de un salario mínimo adecuado y una renta básica ciudadana que garantice la subsistencia, así como un salario máximo para los ejecutivos de las grandes empresas y la banca, así como la erradicación de los contratos blindados, eficiencia de la economía, grado de presión sobre los recursos naturales y los espacios ambientales.

– Desarrollo humano (medido en términos de grado de formación, esperanza de vida, acceso a servicios culturales, ambientales, sociales y médicos, así como de renta disponible).

– Nivel de consecución de un territorio que cumpla las funciones y servicios ambientales (cambio climático, disponibilidad de agua, producción de biomasa, producción agraria y forestal, producción pesquera, control de deslizamientos y erosión, etc.), y que garantice la integridad de los ecosistemas.

– Desarrollo humano, medido en términos de grado de formación, esperanza de vida, acceso a servicios culturales, ambientales, sociales y médicos, así como de renta disponible.

– Grado de democracia económica, entendida como el nivel de participación democrática en la producción y distribución de la riqueza, desde la creación de sujetos mixtos (público-privados) ligados a las comunidades territoriales, hasta el porcentaje de inversión ligadas al desarrollo endógeno.

– Calidad de empleo y de vida de los trabajadores: nuevas relaciones de producción, pleno empleo, inserción laboral, reducción de la precariedad, la inseguridad, la siniestralidad y la explotación laboral, ampliación y mejora de la negociación colectiva, igualdad en la perspectiva de las políticas de género, acceso a la propiedad de las empresas que se quieran deslocalizar, nivel de poder sindical en las empresas, información, participación en las decisiones empresariales, nivel de acceso al crédito como servicio público y grado de adecuación del sistema financiero a esta nueva concepción de la actividad crediticia.

– Eficacia de las administraciones públicas, desarrollo de la reforma de la Función Pública.

– Nivel del protagonismo de la economía social y los autónomos en las decisiones estratégicas de la planificación y del desarrollo económico, así como nivel de resolución de los problemas de estos nuevos protagonistas económicos.

– Grado de asentamiento del valor de la cooperación frente a la competitividad. Nivel de acceso generalizado a las nuevas tecnologías y la innovación, y a los mecanismos de internacionalización por parte de las iniciativas económicas de los emprendedores y la economía social.

– Priorización pública y privada de las inversiones en el desarrollo de la investigación científica y de la I+D+i.

– Nivel de pluralismo, eticidad y veracidad en los medios de comunicación social.

– Grado de desarrollo integral de los y las jóvenes, así como del nivel de posibilidades efectivas de consecución de los proyectos personales, de emancipación e integración en cuanto a empleo, vivienda, estudios y afectividad.

– Nivel de paridad en la relación entre géneros, así como de erradicación de la violencia de género, y nivel de protección institucional y social frente al maltrato.

– Nivel de cumplimiento de los compromisos de la cooperación al desarrollo de los pueblos o solidaridad internacional, incluido el 07%.

Medida 3. Creación de una Banca social, gestionada por los sindicatos y la economía social, creada con el ahorro de trabajadores, autónomos, cooperativas, sociedades laborales y pymes que quieran capitalizar el pequeño ahorro con fines de inversión socialmente rentables y un código de conducta de banca ética.

Medida 4. Reforma del ICO para que funcione como banca pública y el crédito sea un servicio público, no un negocio. Denuncia de una banca que marca límites al desarrollo ligado a la microempresa y al desmarque de los oligopolios y las grandes empresas.

Medida 5. Instar al Gobierno central a la participación pública en el control y gestión de entidades financieras que hayan obtenido ayudas o avales del Gobierno.

Medida 6. Prioridad a las Cajas de Ahorros para la concesión de avales ofertados por la Junta de Andalucía para las operaciones de emisión de deuda o refinanciación de créditos (75% como mínimo). A cambio del aval, las cajas harán un plan consistente en destinar el 60% de su potencialidad inversora a concesión de créditos a pymes, economía social, sociedades laborales y autónomos, y el 40% a sanear su situación patrimonial infectada por activos inseguros.

Medida 7. Instar al Gobierno central a condicionar la adquisición de activos de bancos y cajas a resultados en concesión de créditos y tramitación de pagarés. Condicionar la concesión de los mismos avales al resto de las entidades financieras a la suscripción de un Programa cuantificado de concesión de créditos, y a la entrada de representantes de los trabajadores y representantes de la Junta de Andalucía en los Consejos de Administración.

Medida 8. Potenciación de la creación de una gran caja andaluza, frente al reparto bipartidista del poder en las cajas (no a las fusiones intercomunitarias).

Medida 9. Supeditar la concesión de ayudas a la banca privada a la concesión de microcréditos para pequeñas iniciativas de emprendedores autónomos, de las pymes, autónomos, sociedades laborales y economía social en general, y de la apertura del crédito, en especial el del descuento del papel (líneas de crédito, pagarés, etc.).

Medida 10. Incrementar la dotación del BEF para la financiación de empresas y sectores estratégicos de Andalucía.

Medida 11. Instar a una revisión del actual nuevo modelo de financiación autonómica que perjudica a Andalucía.

Medida 12. Pago de la Deuda Histórica en euros, revisando la cuantía acordada mediante la introducción del parámetro de los servicios sociales.

Medida 13. Mantener la política presupuestaria de obtención de los mayores ingresos posibles acudiendo al mayor endeudamiento y a las correspondientes modificaciones presupuestarias (con control del Parlamento) en la medida en que haga falta otra fiscalidad para aumentar los ingresos y redistribuir mejor la riqueza (justicia redistributiva).

Medida 14. Adopción por la ATA (Agencia Tributaria de Andalucía) de un plan de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida: cooperación activa de la CAA con el Estado y la UE en la erradicación de los paraísos fiscales, tramas mafiosas y corruptas, y articulación de una acción conjunta entre la ATA y la Administración laboral y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para reducir a la mitad la economía sumergida en el plazo de 3 años.

Medida 15. Instar al Gobierno central a realizar una reforma fiscal progresista que consista al menos en las siguientes actuaciones:

1. Instar al Gobierno central a la rehabilitación del Impuesto sobre el Patrimonio y aumento de las cuotas a las grandes fortunas.

2. Elevación del tipo marginal del IRPF desde el 43% al 50% en el último tramo del IRPF y consideración de todos los ingresos, procedan del trabajo o de otro tipo de rentas.

3. Deducción del 25% de la tributación del IRPF para aquellos contribuyentes con ingresos brutos anuales inferiores a tres veces el IPREM de 2010, excluyendo del cómputo las pagas extras.

4. En el IRPF, dar a las rentas de capital mobiliario de las personas físicas un tratamiento similar al de las rentas del trabajo.

5. Tratar en el IRPF las rentas de capital de las empresas al mismo tipo que el Impuesto de Sociedades.

6. La reforma del sistema de módulos de las pymes y los autónomos.

7. La eliminación de los beneficios fiscales de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), así como a su transformación en sociedades en régimen de transparencia fiscal controladas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

8. Reforma de la Ley y Reglamento del IVA: exención de la compra de productos y bienes destinados a rehabilitación de la vivienda residencial y locales comerciales. Creación de un tipo superior para gravar la adquisición de bienes suntuarios o contaminantes.

9. La creación de un Impuesto Especial de Solidaridad sobre Altos Ingresos, y establecer en Andalucía un Impuesto que grave los altos ingresos

mediante alguna de las figuras impositivas en las que tenemos capacidad normativa.

10. Facturación con aplicación del IVA ordinario a las operaciones de compra-venta de valores con cotización en el mercado de activos financieros: regulación de este tipo de operaciones mercantiles ajustándolas a la legalidad vigente en materia de fiscalidad sobre transacciones comerciales.

11. Exención fiscal sobre imposiciones en "cuentas ahorro-vivienda".

12. La reforma del delito fiscal y de la Ley General Tributaria con el objetivo de que sea penalizada la emisión de facturas falsas o sin contemplar el IVA.

13. Una fiscalización efectiva sobre los billetes de 200 y 500 euros.

Medida 16. Dotar a la Agencia Tributaria Andaluza (ATA) con los recursos humanos y materiales necesarios para lograr la máxima eficacia en el desempeño de sus funciones y una coordinación efectiva con el resto de administraciones tributarias.

Medida 17. Elaborar un plan de actuaciones de urgencia de la ATA consistente en la adopción de las siguientes medidas:

1. Poner en marcha las medidas y actuaciones necesarias para que se haga efectivo el cobro del impuesto sobre tierras infrautilizadas, contemplado en los artículos 30 y siguientes de la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria.

2. La ampliación del cuerpo de tributos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en concreto, la creación del Impuesto Verde, que unifique y revitalice la actual imposición ecológica, estudiando la imposición respecto de los siguientes hechos imponible:

a) Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales con el objetivo de gravar el impacto ambiental, territorial y socioeconómico causado por el uso de las instalaciones y elementos afectos a la actividad y al tráfico que se desarrolla en torno a este tipo de establecimientos, así como las distorsiones que ocasiona en el sector por la posición dominante que les confiere en el mismo su implantación como grandes establecimientos.

b) Impuesto sobre el suelo sin edificar con el objetivo de gravar la titularidad de aquellos terrenos que, teniendo como destino natural la edificación, no estén edificados en los plazos establecidos por la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

c) Impuesto sobre edificaciones ruinosas con el objetivo de gravar la titularidad de aquellas edificaciones que, habiendo sido declaradas en ruina, no hayan sido objeto de sustitución o de rehabilitación en los plazos establecidos.

d) Impuesto sobre viviendas vacías.

e) Impuesto ecológico sobre las instalaciones de transporte por cable, con el objetivo de gravar el impacto medioambiental causado por las citadas instalaciones.

f) Impuesto ecológico sobre las actividades de producción, almacenaje, transporte o transformación de energía eléctrica.

g) Impuesto ecológico sobre el impacto ambiental ocasionado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada con el objetivo de gravar el uso o aprovechamiento por actividades industriales del agua embalsada, cuando alteren o modifiquen sustancialmente los valores naturales de los ríos y, en especial, el caudal y velocidad del agua en su cauce natural.

h) Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos.

i) Canon sobre el vertido controlado de residuos sólidos urbanos.

j) Canon sobre la incineración de residuos sólidos urbanos.

k) Canon sobre el vertido controlado de residuos de la construcción y demolición.

Medida 18. Congelación de las privatizaciones en curso y proponer la derogación de las leyes que permiten la privatización de los servicios públicos, educativos, sanitarios y de servicios sociales, incluida la gestión.

Medida 19. Creación de un Fondo de Apoyo a los ayuntamientos para la Recuperación del carácter público de propiedad y gestión de sus servicios públicos anteriormente privatizados.

Medida 20. Cláusulas sociales en la licitación y la contratación de las Administraciones Públicas (cumplir la ley de subcontratas, no haber reducido el número de trabajadores en el último año, criterios de prevención de riesgos laborales y de preservación del medio ambiente, priorizar la selección de empresas que incrementen más el empleo, la calidad del empleo y la igualdad).

Medida 21. Plan de reorientación de la actividad de los promotores de la construcción hacia distintas actividades en otros ámbitos: creando a su vez la red pública de servicios sociales que Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía demanda, construcción de infraestructuras ferroviarias y de equipamientos sociales (construcción de nuevas escuelas infantiles para ampliar la oferta de 0-3 años, centros educativos TIC, nuevas residencias de mayores, de enfermos crónicos y alzheimer), e industriales (nuevos polígonos), así como especialización en rehabilitación de viviendas e infraestructuras de los cascos antiguos de las ciudades, construcción de vivienda protegida y en especial de vivienda pública o privada en régimen de alquiler.

Medida 22. Medidas legislativas, administrativas y fiscales para incorporar las 600.000 viviendas vacías al uso social para el que efectivamente han sido construidas.

Medida 23. Medidas legales y administrativas para atender las personas amenazadas por embargos y desahucios. En la coyuntura de crisis económica e incremento del paro son numerosos los andaluces y andaluzas que no pueden hacer frente al pago de la hipoteca o al alquiler, por lo que resulta absolutamente necesario la adopción de medidas ya adoptadas en otras CCAA como las siguientes:

1. El Consejo de Gobierno gestionará la realización de convenios con las entidades financieras y de ahorro para posibilitar que en los casos de ejecuciones forzosas

en las que la Empresa Pública de Suelo de Andalucía ejerza el derecho de tanteo, se ofrezca al titular inicial de la vivienda la posibilidad de seguir ocupándola en régimen de alquiler con opción a compra durante diez años, e incluyendo la amortización de los pagos realizados.

2. Garantizar un alquiler protegido a aquellas personas que se hayan quedado en paro y no puedan hacer frente al pago de la renta.

Medida 24. Adopción de un plan de rehabilitación de vivienda con criterios Passivhaus. Esta Agencia generará una línea de créditos oficiales para la rehabilitación eficiente de la vivienda. La inversión será retornada a través del ahorro energético.

Medida 25. Instar al Gobierno central que promueva, en el seno de la UE, un cambio de la regulación de la PAC con los siguientes elementos al menos:

– Modulación de las ayudas de la PAC directamente proporcional al empleo y al cuidado del medio ambiente, e inversamente proporcional al número de hectáreas.

– Protección del olivar mediante la creación de mecanismos públicos de intervención en el mercado del aceite que consolide un precio mínimo de garantía.

– Prohibición de las mezclas de aceite.

Medida 26. Consorcio-plataforma para la comercialización de productos agroalimentarios: el objetivo de la creación de este consorcio de comercialización de los productos agroalimentarios andaluces es la intervención pública en el mercado frente al liberalismo de la PAC, para evitar la imposición de precios de las redes de distribución, el fomento del asociacionismo, la venta directa, etc.

Medida 27. Reforma Agraria Integral. Establecer una reforma agraria, que permita a Andalucía planificar la agricultura en función de sus intereses, que sitúe el suelo, el agua y la semilla como un derecho de los pueblos y no un negocio, que cree un canal público de comercialización de los productos agrarios, que realice experiencias pilotos que demuestren que es posible un modelo agrícola sostenible, que erradique el desastre de los cientos de miles de parados y paradas agrarios y las consecuencias del cambio climático.

Medida 28. Plan de fomento y ayudas para la reconversión de explotaciones agropecuarias familiares en empresas de agroturismo de carácter ecológico: medida de desarrollo alternativo para mantener la población y la actividad agropecuaria en el medio rural, complementando y dignificando los niveles de renta de los agricultores y ganaderos haciéndolos partícipes y protagonistas del desarrollo creciente del sector turístico en el medio rural, y fomentando la producción de alimentos de calidad.

Medida 29. Creación de un Banco de Tierras.

Medida 30. Creación de un Banco de Semillas.

Medida 31. Plan Integral del Turismo Andaluz, para adaptarlo a la disminución de afluencia exterior, el mantenimiento y consolidación de una oferta turística de calidad y diversificada.

Medida 32. Potenciación del sector de la industria cultural, mediante las siguientes actuaciones:

1. Plan de infraestructura cultural para municipios de menos de 5.000 habitantes. Reformas de locales usos múltiples, iluminación, sonorización, equipos de audiovisual, acondicionamiento de espacios escénicos, espacios escénicos abiertos, ...).

2. Fijar un plan andaluz de apoyo a nuevos espacios museísticos, mediante dos tipos de acciones: a) Construcción y/o reforma de equipamientos; b) Puesta en funcionamiento durante dos años.

Medida 33. Potenciar el sector del comercio de proximidad. Plan andaluz de incentivos y comercialización del sector del comercio de proximidad.

Medida 34. Se trata de avanzar en la línea de la creación de elementos transversales que vayan en la dirección de la cualificación del tejido productivo, en base a la investigación, la innovación empresarial, el acceso y utilización de las nuevas tecnologías y la sociedad del conocimiento. Poner como objetivo la inversión del 4% en I+D+i entre la inversión pública y la privada, avanzando una cuarta parte del diferencial actual en cada presupuesto de los cuatro próximos, y estableciendo cláusulas de contratación y subvención que favorezcan a las empresas que inviertan en I+D+i.

Medida 35. Creación de un fondo por importe de un 3% de las ventas acumuladas en las empresas y organismos del Sector Público de Andalucía, con destino a I+D e innovación tecnológica. Se trata de incrementar las inversiones en I+D+i, sobre todo en los sectores en los que Andalucía tiene potencial (energías renovables, industria agroalimentaria, etc.), implementando políticas que aseguren que el fruto de esas inversiones se quede en su mayor parte en Andalucía y revierta prioritariamente en el desarrollo del tejido industrial andaluz, aunque también se exporte.

Medida 36. Promover programas de I+D destinados a encontrar nuevos usos para los residuos procedentes de la demolición y la construcción. Se debería trabajar de manera que los esfuerzos fueran destinados al establecimiento de infraestructuras suficientes para que progresivamente se fueran tratando la mayor cantidad de residuos posible, reduciendo la extensión de las escombreras controladas y no controladas existentes en Andalucía y evitando la aparición de otras nuevas.

Medida 37. Facilitar, desde la Administración de la Junta de Andalucía, fórmulas de participación de la economía social y de los consorcios locales/comarcales de desarrollo endógeno en la inversión de I+D, a través del Fondo Tecnológico de Andalucía.

Medida 38. Plan Integral de Comunicación y Desarrollo Local que diagnostique los impactos de las nuevas tecnologías en las formas de reorganización del territorio y de ejercicio de la ciudadanía, para avanzar políticas sostenibles que garanticen no sólo la modernización telemática de la Administración Pública sino, más allá aún, y sobre todo, la integración de distritos, barrios y colectivos sociales en un proyecto común de futuro para las ciudades y comarcas. Y en concreto, creación

de una red de telecentros y cibernodos que contribuya a la apropiación social de las nuevas tecnologías, superando no sólo la brecha digital, sino los desniveles territoriales y las carencias de infraestructuras públicas de ocio y consumo cultural.

Medida 39. Creación del Observatorio de Prospectiva Tecnológica de la Sociedad de la Información.

Medida 40. Crear por ley un código de la comunicación y la información que garantice la igualdad de acceso a los medios de comunicación públicos y privados de los representantes políticos y sociales del pueblo andaluz, con capacidad reconocida para su ámbito de actuación por el Estatuto de Andalucía.

Medida 41. Poner en marcha un plan regional de medios comunitarios de formación y apoyo económico a la industria cultural del denominado Tercer Sector. Y en concreto, para fortalecer la pluralidad en los medios de comunicación andaluces, y para promover las radios y televisiones gestionadas por asociaciones ciudadanas sin ánimo de lucro (emisoras comunitarias), es garantizar su presencia y desarrollo en la sociedad de la información con medidas como la mejora en la normativa audiovisual y la reserva de un porcentaje de frecuencias y concesiones. Dichas medidas se desarrollarán mediante el diálogo con los agentes implicados.

Medida 42. Impulsar la aprobación de la Ley de Estatuto del periodista profesional, para mejorar la situación laboral y otros derechos profesionales de los informadores, preservar la independencia de los profesionales de la comunicación estableciendo medios cautelares para impedir que se rebaje la libertad de expresión e información, promover la participación profesional en los medios y eliminar cualquier sombra de control político, así como crear el Observatorio Regional de la Profesión Periodística dependiente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

Medida 43. Crear en las Delegaciones Provinciales del Gobierno andaluz la ventanilla única para los ayuntamientos, a fin facilitar la unificación de sus gestiones ante las instituciones de ámbito supramunicipal, especialmente para los ayuntamientos pequeños que carecen de medios y recursos administrativos suficientes para realizarlos, implementado mediante las siguientes actuaciones:

- Crear un registro para la recepción de solicitudes, expedientes, reclamaciones y demás.

- Garantizar la publicidad de este registro, mediante los distintos mecanismos disponibles en la Administración de la Junta de Andalucía, y especialmente en el ámbito de la Administración electrónica.

- Establecer en la Consejería de Gobernación un servicio específico para detectar retrasos, incumplimientos o situaciones que impidan el normal desenvolvimiento de las actuaciones locales o supramunicipal del desarrollo local, de la actividad productiva o la creación de empleo, de forma que sea este servicio el encargado de urgir la resolución a la respectiva Delegación provincial en función de la materia.

Medida 44. Aprobación de un plan de eficacia y transparencia administrativa de Andalucía, consensuado y con participación de los empleados públicos y las fuerzas parlamentarias, así como las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía, con los siguientes objetivos mínimos:

a) Suprimir procedimientos, trámites y modos burocráticos innecesarios, especialmente en relación con la creación de empresas, resolución de reclamaciones de usuarios y pago a acreedores, en especial, las administraciones locales.

b) Velar por el cumplimiento de los principios de legalidad, igualdad y no discriminación, publicidad, concurrencia y transparencia en todos los contratos celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

c) Exigencia máxima de la objetividad en la adjudicación de los contratos públicos, evitando acudir al procedimiento negociado, a excepción de aquellos casos en que concurran los supuestos establecidos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Garantizar el acceso y el derecho a la promoción de los ciudadanos al Empleo Público bajo los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, así como la cobertura de las plantillas orgánicas y los acuerdos entre los representantes de los empleados públicos y las distintas administraciones y organismos o empresas de ellas dependientes para garantizar la calidad de los servicios públicos.

Medida 45. Instar al Gobierno central a la eliminación del 30% de límite a las tasas de reposición de las ofertas de empleo público. En coherencia, realizar una política de Función Pública andaluza que cubra las plazas vacantes, con la doble finalidad de mejorar el servicio público y de crear empleo.

Medida 46. Frente a la corrupción urbanística, el despotismo de las mayorías absolutas, del presidencialismo, y el nepotismo o la utilización partidaria o personal de los recursos públicos, la Ley de Autonomía Local de Andalucía, actualmente en trámite parlamentario, deberá recoger la adopción de la figura de los presupuestos participativos y medidas para propiciar el urbanismo participativo.

Medida 47. Aumentar la actual participación de las corporaciones locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante una asignación de 600 millones de euros ahora al Fondo de Nivelación Local para la financiación incondicionada de sus gastos, como medida transitoria hacia los mil millones en 2012 que deben ser garantizados por la correspondiente ley que está actualmente en tramitación parlamentaria.

Medida 48. Transitoriamente, elaboración de un plan de saneamiento de las Haciendas locales, que permita resolver las deudas acumuladas por los ayuntamientos y financiar el período de transición desde un modelo basado en el aprovechamiento del boom inmobiliario, hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Medida 49. Gestión local del agua (depuración y potabilización) allí donde sea posible frente a las grandes infraestructuras de redes que obligan a su privatización y complejización, con grandes inversiones e impactos que son soportadas por igual por todos los ciudadanos, independientemente de su renta.

Medida 50. Frente a nuevas redes eléctricas, generación energética distribuida de base renovable que permite un abastecimiento más eficiente, barato y cercano.

Medida 51. Frente a nuevas instalaciones de tratamiento de residuos, políticas de reducción y descentralización del compostaje.

Medida 52. Frente a los polos de oportunidad y desarrollo inmobiliario, nueva economía del conocimiento, de las nuevas tecnologías, del desarrollo de las energías renovables, infraestructuras educativas y formativas.

Medida 53. Frente al abandono de la agricultura tradicional, potenciación de las vegas; frente a la disminución de los espacios naturales, reforzamiento y protección efectiva de los espacios naturales.

Medida 54. Frente al incremento de la movilidad del automóvil, descentralización de los servicios, modos ferroviarios y movilidad no motorizada.

Medida 55. Exigir al Gobierno central la transferencia, en las condiciones técnicas y de financiación convenientes, de las competencias ferroviarias contempladas en el Estatuto de Andalucía para antes del 1 de enero de 2012.

Medida 56. Creación de la red ferroviaria, que articule las áreas metropolitanas y la geografía andaluza interprovincial, para completar el mapa ferroviario andaluz, dando prioridad al establecimiento de servicios ferroviarios de cercanías completos, al menos, en las zonas metropolitanas adyacentes a las capitales de provincia y ciudades mayores de 50.000 habitantes.

Medida 57. Elaboración del programa de sostenibilidad familiar provisto de un sistema homologado de seguimiento y evaluación de resultados: compromisos que vinculen directamente a cada familia en el cumplimiento de los principios básicos de la sostenibilidad (reducción en los niveles de consumo y emisiones, reutilización de bienes y equipos, reciclaje de materiales, restauración de daños), con prima económica de 400 a 4.000 euros anuales asociada a los resultados de la evaluación y certificación oficial del nivel de excelencia.

Medida 58. Elaboración del programa de sostenibilidad empresarial provisto de un sistema homologado de seguimiento y evaluación de resultados: compromisos que vinculen directamente a cada empresa en el cumplimiento de los principios básicos de la sostenibilidad (reducción en los niveles de consumo y emisiones, reutilización de bienes y equipos, reciclaje de materiales, restauración de daños), con prima económica de 400 a 4.000 euros anuales asociada a los resultados de la evaluación y certificación oficial del nivel de excelencia.

Medida 59. Plan de soberanía energética y freno al cambio climático para garantizar la autosuficiencia ener-

gética a partir de recursos endógenos y especialmente a partir de fuentes de energías renovables (hidrógeno, solar térmica y fotovoltaica, eólica) en el horizonte del año 2020, como medida de reducción de los niveles de emisión de CO₂ y como medida estratégica fundamental para afrontar, especialmente en el sector agrario y del transporte de mercancías, una eventual situación de bloqueo del mercado del crudo provocado por un conflicto internacional.

Medida 60. Plan para la autonomía y sostenibilidad energética, con los siguientes objetivos: Apoyar el desarrollo de un tejido industrial andaluz ligado al despliegue del sector emergente de las tecnologías energéticas limpias; utilizar la demanda energética de los servicios públicos andaluces como locomotora de ese desarrollo; colocar a la Administración local andaluza como base del proceso, dentro de un sector actualmente controlado por agentes externos a Andalucía y España. Elementos del plan:

1. En el marco de un acuerdo tripartito entre la Junta de Andalucía, la FAMP y las cajas de ahorros andaluzas, suscripción de convenios con los ayuntamientos para la aplicación de medidas de eficiencia y ahorro en la Administración pública y su financiación a través de créditos públicos a tipo cero.

2. Creación de consorcios locales/comarcales para producción y distribución ER, de carácter público/privado, con ayuntamientos, mancomunidades...

3. El incremento de la potencia a instalar en Andalucía para las diferentes tecnologías de producción limpia por un valor igual a los consumos públicos (del orden del 15%, aproximadamente 1.000 Mw eólicos y 1.500 Mw fotovoltaicos adicionales sobre los cupos actuales) reservada para los ayuntamientos andaluces.

4. El desarrollo de un plan de formación e investigación que afecte al conjunto de todas las provincias andaluzas en esta materia.

5. La confección de un plan estratégico industrial para Andalucía en materia de energías renovables y eficiencia energética que ligue la concesión de autorización para nuevas concesiones de producción al establecimiento de centros industriales y de investigación y desarrollo.

6. El incremento en la licitación de obra pública ligada a la movilidad sostenible.

7. La reorientación del excedente de la construcción hacia la rehabilitación de las viviendas y su adecuación energética.

8. Plantearse ya la reserva con carácter prioritario de 2 Mw de evacuación para la producción de energía renovable de parques energéticos municipales.

9. Plan de inversiones productivas en parques municipales de energías renovables y creación de un fondo intermunicipal (comarcal-mancomunado) para actuaciones energéticas y de innovación productiva en el ámbito local.

Medida 61. Creación de una Empresa Pública de Servicios Energéticos, dependiente de la Consejería

de Economía, Innovación y Ciencia, y la adopción de un plan de rehabilitación de vivienda con criterios Passivhaus, potenciando la generación de un clúster de empresas del sector (de producción e instalación de elementos de aislamiento, cerramiento, materiales, diseño, complementos) en cada una de las provincias andaluzas o a niveles comarcales, aprovechando la infraestructura de este sector existente y las características climáticas de la provincia.

Medida 62. Consideración normativa de las pequeñas instalaciones de energía fotovoltaica como un electrodoméstico, para posibilitar la apuesta estratégica del cambio de sistema mediante el autoconsumo de energía eléctrica, haciendo innecesarias las grandes instalaciones, la red eléctrica, y la hegemonía absoluta de las grandes compañías eléctricas. Para ello proponemos crear una deducción de 500 euros al año que podría aplicarse en la declaración de la renta del IRPF, que sería complementada con una subvención pública de 3.500 euros al instalador.

Medida 63. Plan de democratización de las energías renovables mediante la adopción de dos medidas:

1. La inclusión de criterios de parques de renovables combinados para autoconsumo municipal.

2. La reserva del 20% de los cupos de potencia para iniciativas ciudadanas y de las administraciones públicas locales.

Medida 64. Promover la ejecución de un plan de auditorías energéticas en las sedes de las administraciones públicas de la Junta de Andalucía, de los organismos y empresas dependientes de ellas, así como estudios sectoriales energéticos en centros de salud e institutos de Enseñanza Secundaria.

Medida 65. Promover la generalización a ayuntamientos y entidades locales de planes de optimización energética, con la adopción de una línea de ayudas de 50 millones de euros.

Medida 66. Para impulsar la democracia económica, adoptar medidas de participación democrática en la producción y distribución de la riqueza, desde la creación de sujetos mixtos (público-privados) ligados a las comunidades territoriales, con el fin de dar un decidido impulso a la cotitularidad del poder incluso financiero por parte de los trabajadores y aquellos segmentos sociales que en el modelo neoliberal han estado supeditados al poder de las oligarquías políticas, sociales y financieras.

Medida 67. Establecer un plan extraordinario de empleo y formación local dotado de 1.000 millones de euros, para favorecer la creación de riqueza y empleo desde lo local, en base al principio del desarrollo local o endógeno como salida de la crisis, y en concreto:

1. Promoción de empresas: creación de redes provinciales de centros de empresas.

2. Creación de observatorios territoriales de estudios y análisis para la planificación óptima de los recursos y su adecuación al entorno territorial.

3. Captación de inversiones de fondos estructurales (FEDER-FSE).

4. Actuaciones comarcales y/o locales en materia de energía, potenciación de energías renovables, y de acceso a la sociedad del conocimiento y nuevas tecnologías de la información.

5. Actuaciones en materias propias de las riquezas endógenas de cada ámbito local.

Medida 68. Reforma del SAE y demás instrumentos administrativos que operan en el territorio con competencias similares o complementarias para su adecuación a la nueva realidad de un paro estructural que puede durar muchos años, y ante el que hay que organizar los recursos, unificando esfuerzos de distintas administraciones, hacia una inserción real en el mercado laboral del propio territorio, con acción comarcalizada.

Medida 69. Reorganización funcional de las políticas de empleo:

- Remodelar el programa de ALPES y pasarlo directamente a contratación de ayuntamientos, priorizando aquéllos que planteen una estructura comarcal de coordinación e integración de recursos.

- Pasar la estructura territorial de los CADES y de las escuelas de empresa de la Consejería de Innovación a gestión municipal, a través de las Diputaciones provinciales mediante un planteamiento comarcalizado.

- Plan promoción de pactos comarcales de empleo, protagonizados desde la Administración local, que ayuden a articular mecanismos de integración y coordinación de recursos de promoción económica en el territorio.

Medida 70. Creación de nuevos yacimientos de empleo:

- Plan para crear empleo en base al desarrollo de la Ley de Atención a la Dependencia.

- Programa andaluz para ayuntamientos del medio rural: cuidado de montes y reforestación.

- Programa andaluz para el mantenimiento y saneamiento de las infraestructuras del agua.

Medida 71. Planes de choque en barriadas periféricas u olvidadas de grandes ciudades, con participación e implicación de los agentes sociales y económicos y de los vecinos y asociaciones que articulan su tejido social, y en especial con atención a los parados y paradas.

Medida 72. Fijación de plazos para la consecución del compromiso de crear el estatuto de las empresas de inserción, y de elaborar un plan de fomento de este tipo de empresas, que establezca con precisión las medidas fiscales, administrativas y económicas para fomentar su actividad.

Medida 73. Evaluación y extensión de los ATIPE, previa evaluación de los actuales y de las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz respecto al compromiso contraído en este sentido en las resoluciones parlamentarias fruto del diálogo político de 2009.

Medida 74. Reformas y conversión de los PFEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario) en Pro-

gramas de Fomento del Empleo, mejorando aspectos tales como:

- Agilización del pago de los materiales, primando a los ayuntamientos que han sido eficientes en la ejecución de los proyectos y han finalizado las obras según el cronograma previsto.

- Modificaciones legales en relación a los cupos, flexibilizando los porcentajes de mano de obra cualificada respecto a la no cualificada en los PFEA ordinarios (80/20), el de costes salariales respecto a materiales (60/40), los turnos de 15 días para los peones, la desproporción entre las cuantías para PFEA ordinario y especial (80/20), etc.

- Diversificación de las temáticas vinculadas a PFEA especiales, incrementando los de servicios.

- Dotar de mayor flexibilidad al PFEA tanto en la metodología como en la temática de los proyectos. Se propone no fijar inicialmente los porcentajes de reparto entre PFEA ordinario y especial, de forma que se aprueben en primer lugar los proyectos especiales, y se deriven las cuantías sobrantes a proyectos ordinarios.

- Convenio de colaboración Diputación-sindicatos para la formación específica en seguridad y salud para los trabajadores y trabajadoras contratados en los PFEA de obras.

- Revisión de los sistemas de turnos en función de las necesidades de cada proyecto.

- Mayor rentabilidad económica y social de las obras.

- Mejor planificación de las obras, evitando la acumulación de los trabajos a la finalización de las mismas.

- Hacer modificaciones parciales en función de las necesidades de cada obra, acogiéndose a los plazos establecidos.

- Evitar los expedientes de reintegro.

- Respecto a los consejos comarcales se propone una mayor presencia de los actores municipales, bien a través de una representación ponderada de los ayuntamientos, o bien aumentando el número de representantes. Además, sería adecuado que hubiera representantes de pleno derecho de las diputaciones.

- Ampliación de las funciones de estos consejos, con el fin de incrementar su capacidad de intervención en el territorio en estos tiempos de crisis, en cuanto órganos deliberativos y de planificación estratégica en materia de desarrollo local.

- Nuevos cometidos de la Comisión Provincial de Control y Seguimiento, acorde con los de los consejos comarcales: Comisiones provinciales de Empleo (o similares).

- Constituir Comisiones Locales de Empleo, adaptadas a la problemática específica de cada municipio.

- Sistema de pago al inicio de las obras del 100%.

- Expediente ordinario no sólo para obras, también para servicios.

– Financiación de equipos técnicos, suficientes y estables en las diputaciones, con cargo al SPPE, en sustitución de AEPSA, con el fin de prestar apoyo técnico a los municipios.

– Es necesario darle mayor peso al PFEA especial, principalmente al de servicios.

Medida 75. Se propone la creación de Centros de la Memoria Agraria a determinados niveles; emplear fondos PFEA en la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica (apoyos técnicos, excavaciones, etc.).

Medida 76. Reparto del trabajo: Reducción por ley de la jornada laboral a 35 horas semanales, como medida transitoria de carácter solidario que permitiría la redistribución del empleo disponible y la mejora de las condiciones de calidad de vida de los trabajadores.

Medida 77. Establecimiento de un salario mínimo interprofesional de 1.000 euros/mes, y un salario máximo para los ejecutivos de las empresas y las entidades financieras, en paralelo.

Medida 78. Impulsar una reforma de la Administración Laboral para dotarla de mayores competencias y recursos para una eficaz intervención en la consecución del cumplimiento de las obligaciones laborales derivadas de la ley y de la negociación colectiva. Se trata de dotar al tejido productivo de una Administración Laboral más garantista y de más Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Medida 79. En el marco de la acción del CARL, establecer los mecanismos, planes y programas de la Administración Laboral andaluza conducentes a llevar a cabo la tarea de ampliación y mejora de la negociación colectiva, de cara a dotar de cobertura negocial a aquellos colectivos que carecen de ella.

Medida 80. Tratamiento administrativo de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) en defensa de la conservación de los puestos de trabajo:

1. No autorizar ERE de empresas con beneficios en 2007 y 2008.

2. Transformar ERE en Plan Social de Formación y Recolocación: se mantiene la relación laboral con la empresa, y se acuerda con el SAE que subvencione el 75% de la base reguladora y la empresa el 25%.

3. Instar al Gobierno central a reformar la Ley Concursal y la de los ERE.

Medida 81. Invertir específicamente un porcentaje del 2% del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2011 (con la perspectiva del 5% en 2013) en planes o actuaciones que potencien la igualdad de género en el empleo, en el salario, en el mundo mercantil, en los puestos de responsabilidad de las instituciones y de la economía.

Medida 82. Suprimir el requisito de tener certificado de estudios primarios para acceder a la formación de las políticas activas de empleo (escuelas taller, etc.) para que los inmigrantes puedan acceder a ellas.

Medida 83. Institucionalización de mecanismos para la promoción del acceso a la propiedad social de las

empresas que se quieran deslocalizar, evitando así la pérdida de empleo y de capacidad productiva de nuestro tejido empresarial.

Medida 84. Desarrollo de la reforma de la Formación Profesional:

– Proyecto de ley de reforma de la Formación Profesional en Andalucía.

– Nuevo Plan Andaluz de Formación Profesional.

– Creación de centros integrados de Formación Profesional.

Medida 85. Promoción de acuerdos provinciales y/o locales que regulen las condiciones salariales y laborales de las empleadas de hogar, e instar al Gobierno central a que legisle, de una vez por todas, la equiparación de las empleadas de hogar al Régimen General, para resolver la situación de sus derechos laborales y sociales.

Medida 86. Instar al Gobierno central a mejorar las prestaciones por desempleo y dar cobertura al 100% de los parados y paradas.

Medida 87. Instar al Gobierno central a elevar la Pensión mínima a 1.000 euros/mes.

Medida 88. Instar al Gobierno central a la derogación definitiva del Decretazo para que los jornaleros tengan subsidio agrario.

Medida 89. Prolongación y reforma del Plan Estatal de Inversión Local para su aplicación durante 2010 incrementando la cuantía inicialmente asignada (para responder a las necesidades sobrevenidas con motivos de los daños producidos por las lluvias y demás fenómenos meteorológicos del primer trimestre), reformando los criterios de reparto, adoptando como criterio la población desempleada y ampliando la oferta al conjunto de los desempleados y desempleadas, y la contratación directa por los ayuntamientos, con la selección del SAE mediante bolsas de trabajo controladas por los sindicatos y las administraciones autonómica y local. Instar al Gobierno central a mantener y ampliar las asignaciones al Fondo Estatal de Inversión Local, mientras se mantenga la actual situación de paro estructural superior al 12% como consecuencia de la crisis, modificando su normativa para realizarlo en base al modelo de los PFEA reformados y reconvertidos en programas de fomento del empleo.

Medida 90. Reforma del PROTEJA y del MEMTA, unificando ambos instrumentos, pero no para reducir la cuantía de la suma de la inversión, sino para cambiar su filosofía en el mismo sentido arriba indicado para el Plan-E: ampliación de la duración de los contratos, modificación en su normativa los elementos que se hayan visto negativos en la experiencia del primero, y en especial, orientando el objeto de los proyectos hacia la economía productiva y los sectores prioritarios.

Medida 91. Plan de implantación de especialidades sanitarias en centros de Atención Primaria: Mejora de la sanidad desde la base territorial, mediante la ampliación de especialidades que acorten la espera y el número de profesionales de la sanidad pública.

Medida 92. Incrementar un 75% el gasto en profesores contra el fracaso escolar, con medidas como:

- Aumento generalizado del número de profesores y profesoras en Educación (no universitaria), con el fin de luchar contra el fracaso escolar a través de la personalización de la educación, la implantación de clases de apoyo y refuerzo educativa y la reducción de la ratio.

- Reforzar el sistema de becas a través de la puesta en marcha de becas que permitan compensar la ausencia de ingresos como consecuencia de la dedicación de la persona solicitante al estudio, con una dotación de 6.000 euros por curso escolar para alumnos y alumnas con buen aprovechamiento académico (capaces de superar el curso en el que están matriculados) y que pertenecen a familias con ingresos modestos (inferiores al salario mínimo interprofesional por persona o figura de ingresos al uso).

- Disponer que el presupuesto de la Consejería de Educación alcance, para el ejercicio de 2012, la cantidad suficiente para, al menos, igualar el gasto por alumno y año de la media de las comunidades autónomas del Estado español. Dicho presupuesto deberá reunir al menos dos características:

- a) Que en ningún caso podrá ser inferior a las previsiones contempladas en la memoria económica de la Ley de Educación de Andalucía (LEA), que suponían para el ejercicio de 2012 la cantidad de 7.084.728.732 euros.

- b) Que prevea la puesta en marcha, para el curso 2009-2010, de los mecanismos necesarios para garantizar la sustitución de los profesores en situación de baja laboral en un plazo máximo de tres días, sin recurrir para ello a otros profesores asignados al centro con funciones específicas de apoyo en general o a alguno de los proyectos que se desarrollen en el centro.

Medida 93. Ampliar la oferta de puestos escolares para el alumnado de 0 a 3 años, para lo que se ofertarán 100.000 plazas en la presente legislatura, de modo que en la siguiente se pueda cubrir toda la demanda existente. Dicha oferta se realizará fundamentalmente a través de una red pública de escuelas infantiles y, subsidiariamente, se determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las Corporaciones Locales, otras Administraciones y entidades privadas sin fines de lucro.

Medida 94. Extender los planes de bilingüismo y nuevas tecnologías, a fin de avanzar progresivamente hacia el cumplimiento de los objetivos marcados en dichos planes. A tal efecto, al término de la actual legislatura habrá un total de 1.200 centros docentes bilingües, lo que supone la mitad de la red pública susceptible de serlo, y un ordenador por cada dos alumnos y alumnas a partir de los 8 años. La implantación del bilingüismo se realizará con criterios de equidad, evitando desigualdades entre los alumnos y alumnas de un mismo nivel de cada centro. Asimismo, se garantizará que aquellos alumnos y alumnas que culminen la Enseñanza Primaria, dentro de un plan de bilingüismo, podrán continuar recibiendo enseñanza bilingüe en las etapas de Secundaria."

Medida 95. Establecimiento por ley de una Renta Básica, y mientras tanto extensión y ampliación autonómica de los 420 euros de ayuda a los desempleados y desempleadas.

Medida 96. Creación de una Red Pública de Servicios Sociales: Resolución de la reproducción social desacoplada del papel destinado a las mujeres por la sociedad patriarcal, desarrollando la atención a la dependencia como servicio público gestionado desde lo público, con empleos de calidad, que permita un reparto igualitario del trabajo y el ocio familiar.

Medida 97. Aprobación de un Proyecto de Ley para la Inclusión Social, cuyo esquema de actuación básica incluirá la Renta Básica para su puesta en vigor a lo largo de 2010; el Plan de Inserción que deberá aceptarse por parte del beneficiario, y medidas específicas para aquellos colectivos con necesidades especiales. El Plan de Inserción contemplará medidas para toda la unidad familiar, orientadas a conseguir la inclusión social y laboral en las siguientes áreas: acceso a una vivienda digna; garantizar la inserción laboral, acciones encaminadas a garantizar el acceso a los servicios y prestaciones del sistema sanitario público de Andalucía; medidas y recursos necesarios para la consecución de los objetivos educativos y de desarrollo personal del alumnado, especialmente del que requiera apoyo extraordinario por sus circunstancias sociales, familiares, económicas o culturales desfavorables, o por su situación de vulnerabilidad o exclusión social que así lo requiera.

Medida 98. Mejorar la situación de las pymes, economía social, sociedades laborales y autónomos, de cara a evitar así la destrucción de empleo por falta de liquidez:

1. Subvencionar los intereses de créditos a corto plazo para las pymes, economía social, sociedades laborales y autónomos con dificultades de tesorería, a cambio de que no se produzca ningún despido.

2. Subvencionar a las SGR (Sociedades de Garantía Recíproca) participadas por la CAA y las Cajas de Ahorros los gastos de estudio y costes de los avales concedidos a las pymes, economía social, sociedades laborales y autónomos para operaciones financieras y avales técnicos.

3. Condicionar la adjudicación en las subastas de los excedentes de tesorería de la Junta de Andalucía y otras operaciones de salvamento de las cajas y entidades bancarias a los resultados en cuanto a concesión de créditos y tramitación de pagarés y pólizas de crédito para las pymes, economía social, sociedades laborales y autónomos.

4. Dar prioridad a las Cajas de Ahorros para la concesión de avales ofertados (al menos el 75%) para las operaciones de emisión de deuda o refinanciación de créditos, a cambio de que las solicitudes del aval vayan acompañadas de un plan cuantificado de oferta de créditos a las pymes, economía social, sociedades laborales y autónomos.

5. En los avales concedidos al resto de las entidades financieras, exigir un plan cuantificado de concesión de

créditos y la entrada en el Consejo de Administración de representantes públicos y de los trabajadores.

Medida 99. Creación de un fondo de emergencia para que pymes, economía social, sociedades laborales y autónomos puedan pagar a sus proveedores.

Medida 100. Presentar un Proyecto de Ley del Trabajo Autónomo de Andalucía, contando con la participación de todas las asociaciones representativas debidamente acreditadas ante el Gobierno andaluz, e instar al Gobierno central a la reforma de la fiscalidad (sustitución del sistema de módulos), derechos y la jubilación anticipada.

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLP-000038, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector fresero onubense

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo al sector fresero onubense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector fresero de la provincia de Huelva está sufriendo ataques reiterados desde algunos medios de comunicación europeos y sectores económicos y políticos con intereses contrarios a nuestra agricultura, que pretenden debilitar su imagen y podrían perjudicar su implantación en los mercados europeos.

Por ello, se hace necesario articular medidas adecuadas de apoyo para este sector.

El liderazgo de la fresa de Huelva en los mercados europeos se debe únicamente al buen trabajo que vienen desarrollando, desde hace décadas, los agricultores y empresas de la provincia, que han sabido aprovechar las óptimas condiciones de cultivo y climáticas, apostando por una producción innovadora, de calidad y responsable.

Dada la importancia que tiene el mercado de la exportación para la fresa de Huelva, con un valor exportado superior a 300 millones de euros, resulta imperativo defender la imagen real de estas producciones ante los consumidores internacionales, proporcionando el apoyo que merece un sector que es estratégico para la economía de la provincia por su capacidad de generación de riqueza y empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mostrar el total rechazo a la emisión reiterada del reportaje de la cadena francesa TV FRANCE 5, y la campaña de descrédito que en estos días se ha venido realizando en Suiza, al mostrar una imagen falsa y sesgada del sector fresero y de la provincia de Huelva.

2. Articular, en colaboración con el Gobierno de España, la defensa institucional de nuestra producción fresera y medidas de promoción y difusión de la fresa que se produce en Huelva para dar a conocer adecuadamente sus métodos de producción sostenible.

Sevilla, 15 de abril de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a reforma del Código Penal, responsabilidad penal del menor y reclusión permanente revisable

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 8-10/PNLP-000039, relativa a reforma del Código Penal, responsabilidad penal del menor y reclusión permanente revisable, presentada por el G.P. Popular de Andalucía; si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación

con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reforma del Código Penal, responsabilidad penal del menor y reclusión permanente revisable.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad de introducir reformas en nuestra legislación penal y penitenciaria, con el objeto de ofrecer una respuesta a la progresiva, y más que justificada, preocupación de la sociedad española y andaluza ante determinados delitos en los que las víctimas y sus familias están en una situación de especial indefensión respecto a sus agresores, es una exigencia social creciente.

La primera obligación de un Estado democrático para con sus ciudadanos es garantizar su seguridad para el disfrute del pleno ejercicio de los derechos y libertades. Ésta se sanciona a través de la acción conjunta de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por una parte, y por la aplicación de leyes eficaces y actualizadas, que respondan a las expectativas de la sociedad, por otra.

El Estado tiene el deber de proteger de forma eficaz a los ciudadanos contra las agresiones de la delincuencia. Esta tutela exige aún más una respuesta de mayor contundencia y agilidad cuando quienes sufren los ataques son menores de edad, personas que sufren algún tipo de enfermedad o menoscabo mental o personas mayores, o cuando se trata de atentados terroristas, entre otros casos.

El Partido Popular ya presentó, tras el cruel caso de la niña Mariluz, una propuesta, aprobada por unanimidad del Parlamento Nacional, que planteaba el aumento de penas para delitos contra la libertad e indemnidad sexual cuyas víctimas fueran menores de trece años o sufrieran alguna discapacidad psíquica, así como un efectivo cumplimiento de las penas.

Si bien es cierto que a nivel nacional se está avanzando mucho en el proyecto de reforma del Código Penal presentado el pasado año por el Consejo de Ministros, no es menos cierto que hay aspectos, como el cumplimiento íntegro de las penas en determinados casos, en los que hay que seguir insistiendo por la gravedad del delito acontecido y, además, por tener el

respaldo mayoritario de la ciudadanía, constituyéndose así en una demanda social generalizada.

Más de un año después de la desaparición de la joven sevillana Marta de Castillo, la sociedad española, y aún más la andaluza, siguen conmovidas por este execrable suceso, que levantó grandes e innumerables muestras de solidaridad con la familia y generó entonces la petición, prácticamente unánime, de reformas en nuestra legislación penal, entre otros debates suscitados.

Tras cumplirse un año de aquel suceso y pocos días después de haberse dictado la apertura del auto de juicio oral contra los imputados, podríamos afirmar con toda rotundidad, que en la sociedad civil se han visto acrecentadas, aún más si cabe, la indignación antes tan repudiables hechos y la petición a los poderes públicos de afrontar reformas en el ordenamiento jurídico español. En ello ha influido muy especialmente la crueldad puesta de manifiesto por los encausados al no revelar donde se encuentra el cuerpo de la joven Marta del Castillo.

Junto a ello, se ha abierto un amplio debate social en relación a la posibilidad de la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la reclusión permanente revisable, a semejanza de lo establecido en países de nuestro entorno.

El Partido Popular andaluz se solidariza con las víctimas de estos delitos, insiste en la necesidad de que ciertos reos han de cumplir íntegramente sus penas y que ni se puede ni se debe renunciar a la apertura de un debate social sobre la reclusión permanente revisable, entre otras cosas porque en algunas de las sociedades democráticas de nuestro entorno, tales como Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Bélgica o Austria, se protege a los ciudadanos con una completa cobertura legal, que incluye la reclusión permanente sometida a juicios de revisión.

Con estas modificaciones legales se pretende reforzar la lucha contra la delincuencia y especialmente, contra aquellos delitos que más preocupan a la sociedad andaluza y española y, al mismo tiempo, dotar a la Justicia de instrumentos eficaces para proteger a los ciudadanos frente a estas conductas tan altamente reprobables.

Además, en relación con los menores, hay que tener en cuenta el importante papel que Internet juega en sus vidas. Las nuevas tecnologías han posibilitado en los últimos años el nacimiento de las llamadas "redes sociales" –Facebook, MySpace, Tuenti, etc.–, unas aplicaciones "on line" que permiten a los usuarios generar un perfil con una gran variedad de datos-identificativos, académicos, de aficiones, relaciones sociales, vida sexual, fotografías, vídeos- y compartirlo con otras personas, haciendo pública esta información a todo el mundo.

A pesar de las indudables ventajas de estas redes sociales, es necesario garantizar que estos mecanismos

no sean un instrumento para la actividad delictiva, poniendo en peligro la vida o la seguridad de los menores, especialmente influenciables ante este tipo de medios de comunicación social.

No son pocas las denuncias que periódicamente se suceden, dando cuenta de las desapariciones de niños, violaciones y abusos sexuales perpetrados contra menores y discapacitados.

En efecto, la especial vulnerabilidad de las víctimas y la profunda alarma social que estos ataques suscitan en la población, exigen del Estado una respuesta penal contundente y acorde con la gravedad de la acción cometida, que no sólo castigue de forma ejemplar las acciones perpetradas contra unas víctimas que carecen de la posibilidad de ofrecer la menor resistencia sino que disuada a los potenciales agresores de cometer esta clase de delitos.

Finalmente, el Partido Popular tampoco es ajeno a la conmoción que causa en la sociedad el alarmante crecimiento de la violencia entre nuestros menores.

Es por ello que cada vez resulta más necesario alcanzar un consenso para reformar la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor. En concreto convendría ampliar el ámbito de aplicación de la Ley, reforzar las medidas que puedan imponerse a los menores, obtener más garantías en la definición y aplicación de las medidas, al tiempo que se apueste por la reinserción y reeducación y se garantice un mayor respeto a las víctimas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a aprobar, a la mayor brevedad, un plan de protección integral de las víctimas especialmente vulnerables, que contenga las siguientes medidas:

1°. En el ámbito penal:

Proceder a la modificación de todos aquellos preceptos del Código Penal atinentes al cumplimiento íntegro de las penas, de tal forma que los condenados por los delitos graves (delitos contra la vida, la integridad física y la libertad sexual), cuando la víctima sea especialmente vulnerable, por razón de su edad, enfermedad o situación, cumplan íntegramente las condenas que se les haya impuesto.

2°. En el ámbito penitenciario:

Revisar con carácter general el sistema de concesión de grados y otros beneficios penitenciarios en el cumplimiento de las condenas por la comisión de los delitos descritos en los apartados anteriores.

3°. En el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado:

a) Reforzar y reorganizar por todo el territorio nacional, en el seno de la Policía y la Guardia Civil, los grupos de lucha contra el “ciberdelincuencia”.

b) Reforzar con más medios materiales y personales todos los grupos especializados de protección al menor, aumentando la vigilancia policial en los entornos de menores.

4°. En el ámbito de la prevención del delito:

a) Crear un centro de protección de menores “on line”, para que los menores puedan remitir aquellos correos o mensajes que les resulten sospechosos, de tal forma que puedan denunciar automáticamente de forma inmediata y sencilla.

b) Desarrollar campañas de formación con el fin de advertir a los menores, educadores y padres de los riesgos de la “ciberdelincuencia”.

5°. En el ámbito de la responsabilidad penal del menor:

a) Ampliar el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor a los menores de 12 y 13 años que cometan una falta o delito, con el objetivo de que se puedan establecer itinerarios de reinserción y educación que permitan encauzar su conducta.

b) En el ámbito de la citada Ley, ampliar la duración de las medidas que se impongan a los menores de 14 y 15 años o de 16 y 17 y, en los casos de comisión de delitos graves, limitar la posibilidad de revisar la medida de internamiento sólo cuando haya transcurrido la mitad de su duración y no se hubiese apreciado reincidencia.

c) En el ámbito de esta Ley, prolongar el tiempo de prescripción tanto de los delitos como de las medidas e ingreso automático en prisión, al cumplir los 18 años, de todos aquellos menores que hayan cometido un delito con 16 ó 17 años y estén cumpliendo una medida de internamiento en régimen cerrado.

d) Garantizar, en el ámbito de esta misma Ley, la intervención de la víctima del delito en la decisión que el juez adopte respecto al cumplimiento de la medida de internamiento cerrado en centros penitenciarios una vez que el menor haya alcanzado la mayoría de edad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la apertura de un amplio debate social en relación al cumplimiento íntegro de las penas, sin excluir el relativo a la reclusión permanente revisable, a semejanza de lo establecido en países de nuestro entorno, y a trasladar, en su caso, las conclusiones del mismo al Gobierno de la Nación.

Parlamento de Andalucía, 16 de abril de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**8-10/PNLC-000147, Proposición no de ley relativa a dotación servicios sanitarios para diabéticos en el hospital universitario Nuestra Señora de Valme, de Sevilla**

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a dotación servicios sanitarios para diabéticos en el hospital universitario Nuestra Señora de Valme, de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La diabetes es una enfermedad que, por su alta incidencia en la población en general, requiere que el sistema sanitario andaluz articule una Atención Primaria y de seguimiento específico de esta enfermedad en toda su estructura sanitaria, que evite la disparidad de los niveles de detección, diagnóstico y seguimiento a estos enfermos independientemente de su lugar de residencia.

Se puede constatar que actualmente, dentro de la población de diabéticos de la provincia de Sevilla, no se está dando la misma equiparabilidad de atención sanitaria a todos los pacientes. Los enfermos de diabetes de Lebrija reciben tratamiento o están adscritos al HU Nuestra Señora de Valme, donde no existen los niveles de servicios sanitarios para diabéticos que sí existen en los otros dos hospitales de Sevilla. Esta situación se puede constatar con algunos ejemplos como: El tiempo medio de interconsultas, atención directa en los servicios de urgencias por personal especialista, demora en exploraciones funcionales, atención del pie diabético conjunta con cirugía vascular, coordinación con otras especialidades de incidencia en la enfermedad...

Entendemos que la solución a esta situación pasa necesariamente por la puesta en marcha del Hospital de Día de Endocrinología y Nutrición en el HU Nuestra Señora de Valme. Entendiendo y respetando la autono-

mía de gestión hospitalaria de todo centro, la puesta en marcha de este servicio equiparía la atención de los enfermos diabéticos de Lebrija y la restante zona de influencia del HU Nuestra Señora de Valme a los del resto de la provincia de Sevilla, que sí disponen de él.

Con la creación de esta estructura, más allá de su dotación de personal, de equipamiento y de espacio, se enfoca la atención a la diabetes de manera más inmediata, directa, más coordinada con otras especialidades clínicas, repercutiendo directamente en la calidad asistencial de este colectivo, en su bienestar y en los resultados de sus tratamientos. La necesaria inversión económica y humana entendemos que conllevará beneficios asistenciales y económicos en el futuro, consiguiéndose mejorar los ratios en aspectos como amputaciones de miembros, pacientes dializados, implantación de bombas de insulina acordes a otras zonas de la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar la viabilidad de la puesta en marcha de un Hospital de Día de Endocrinología y Nutrición, dentro de la Unidad de Gestión y Nutrición (UGEN) del hospital universitario Nuestra Señora de Valme, al igual que existe en los hospitales de la provincia de Sevilla: HU Virgen del Rocío y HU Virgen Macarena.

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000148, Proposición no de ley relativa a prohibición de cultivos transgénicos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a prohibición de cultivos transgénicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España se sigue tolerando el cultivo a gran escala de organismos modificados genéticamente (OMG) en contra de la mayoría social y frente a la actitud de precaución adoptada por países como Francia, Austria, Alemania, Hungría, Luxemburgo, Polonia, Irlanda, Grecia o Italia, que mantienen moratorias y prohibiciones a su cultivo. De hecho, y por primera vez, el Ministerio del Medio Ambiente, Medio Rural y Marino reconoció, el pasado mes de octubre, la existencia de personas y de empresas que han sufrido los efectos de la política de transgénicos.

Pero lejos de ejercer un contrapeso al constante y agresivo *lobby* de las multinacionales agrobiotecnológicas, se sigue rechazando tratar los asuntos que las organizaciones ecologistas, agrarias y sociales llevan años poniendo sobre la mesa, tales como la falta de transparencia en los mecanismos de aprobación, evaluación y control, la ausencia de registros públicos de los cultivos transgénicos, las irregularidades en el etiquetado de los alimentos transgénicos, o los reiterados casos de contaminación, etc.

Desde hace una década, las organizaciones de la sociedad civil denuncian los efectos sociales, ambientales y económicos de la presencia de maíz transgénico en España. La alimentación y la agricultura libres de transgénicos se encuentran en una situación de indefensión total y abocado a la desaparición, de no poner remedio inmediato a la actual situación. Frente a las 76.000 Ha del maíz transgénico de Monsanto MON 810 que se cultivan en España, la agricultura y la ganadería ecológicas siguen siendo víctimas de las multinacionales.

Nadie pone en duda la grave crisis que está padeciendo la agricultura en el marco de la crisis económica global. Nuestro compromiso con el sector agrario hace que trabajemos para salir de ella, denunciando los motivos de fondo y reivindicando medidas de apoyo.

Parece que en las últimas décadas nos hemos olvidado de la importancia de proteger a la madre Tierra. Los agricultores se sienten responsables sobre la tierra, como ciudadanos, nos deberíamos sentir responsables del legado que dejaremos a las generaciones futuras.

La agricultura ecológica es un modelo generador de empleo, vertebrador del territorio, con proyección de continuidad, productor de alimentos frescos y sanos, respetuosos e integrados en el medio ambiente y garante de un desarrollo rural sostenible. Todo ello, dentro de un compromiso con la sociedad, que

exige la garantía de alimentos en calidad y cantidad suficientes, preservando nuestros bienes comunes para las generaciones futuras.

Tras 11 años de cultivos modificados genéticamente, ha quedado demostrado que no tienen mayor rendimiento, ni usan menos insumos y es más, no han solucionado el hambre en el mundo, argumentos que han sido utilizados por quienes quieren tener en sus manos el control de las semillas y la alimentación de la humanidad.

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía apuesta por una producción ecológica basada prioritariamente en variedades locales, adaptadas a las condiciones físicas y específicas de cada territorio. La Red Andaluza de Semillas en "El Manual para la utilización y conservación de variedades locales de cultivo" afirma "las variedades locales pueden y deben jugar un papel importante en el logro de una mayor soberanía y calidad en la alimentación. Su utilización es imprescindible para hacer efectivo los derechos de los consumidores a preservar su cultura alimentaria y los de los agricultores a producir sus semillas".

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a declarar el territorio andaluz libre de siembra de transgénicos en nuestra Comunidad, prohibiendo la instalación de estos cultivos en todo nuestro territorio.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste, a su vez, al Gobierno de España a que se sume a los países europeos que rechazan los transgénicos y que se prohíba su siembra en el Estado español.

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000149, Proposición no de ley relativa a apoyo al Festival de Cine Español de Málaga

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo al Festival de Cine Español de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Festival de Cine Español de Málaga celebrará su 13ª edición del 17 al 24 de abril de 2010, con una dilatada trayectoria como el único festival de envergadura dedicado exclusivamente al cine español.

En el actual contexto de aguda crisis económica y debido a los recortes presupuestarios experimentados en todas las Administraciones, los presupuestos municipales destinados este año al Festival de Cine de Málaga también se llevan un recorte de cerca de 300.000 euros, con una cifra total de 3,2 millones de euros. Este recorte supondrá prescindir de una de las jornadas de actividades y proyecciones. La aportación del Ministerio de Cultura para el festival de Málaga 2010 se realiza a través de la concesión de una ayuda de 56.000 euros, con el compromiso de ir incrementando dicha ayuda en próximas ediciones, según informó el coordinador general de promoción cinematográfica del Ministerio. En el caso de la Junta de Andalucía, la aportación de la Consejería de Cultura para el año 2010 es de 144.000 euros.

Es de destacar la importancia que este festival tiene para la ciudad de Málaga y el cine español. El Ministerio de Cultura valoraba, en respuesta escrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la excelente acogida social en la magnífica ciudad que lo acoge, y como ese apoyo del público es siempre uno de los elementos esenciales para el éxito de un festival de cine. Así mismo reconocía la plena convicción de la utilidad de potenciar una gran ventana del cine español, no sólo ante el conjunto de nuestro país, sino también como punto de referencia en el espacio internacional para todos aquellos interesados en nuestra producción cinematográfica, cultural o industrialmente. Igualmente la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía valora muy positivamente la evolución del Festival de Cine Español de Málaga, así como su implantación como festival de referencia a nivel del Estado.

Estas afirmaciones se pueden contrastar con la consolidación y crecimiento de la industria cinematográfica en Andalucía que, a pesar de que todavía adolece de un pleno apoyo y ayudas, sigue consolidando el número y la calidad de sus producciones y profesionales.

Por otro lado, el Festival de Cine Español de Málaga supone un atractivo que refuerza al destino Málaga Costa del Sol con una proyección y sinergia econó-

mica que conviene apoyar, en momentos tan difíciles como el actual, en uno de los destinos turísticos más importantes de nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Promover una mayor potenciación del Festival de Cine Español de Málaga, incrementando la aportación de la Consejería de Cultura a 250.000 euros en el año 2011, y aumentando dichos recursos anualmente partiendo de esta base de 250.000 euros en 2011.

2. Establecer el diálogo y la cooperación necesarias con el Ayuntamiento de Málaga que garantice una mayor y más efectiva participación de la Consejería de Cultura en la organización de las próximas ediciones del Festival de Cine Español de Málaga.

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000150, Proposición no de ley relativa a plan de desarrollo de la Cuenca Minera de Huelva

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de desarrollo de la Cuenca Minera de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la Cuenca Minera es insostenible. Esta comarca está marcada por una pérdida de población joven, por unas altas tasas de desempleo, por el desmantelamiento de las instalaciones mineras, por las pérdidas de rentas en general y con una preocupante falta de perspectivas de futuro.

La situación podría calificarse de emergencia social si tenemos en cuenta que el 50% de la población activa está en paro y que existe sobre las empresas instaladas en la zona una clara amenaza de cierre en cadena.

Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que ya ha llegado la hora de diseñar una estrategia regulada y consensuada para superar la situación que viven estos municipios.

Esta comarca necesita una reacción inmediata por parte de las administraciones con compromisos serios, viables y eficaces que contribuyan decididamente a reactivar la economía en la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

var aún más la situación de declive de la zona, habilitándose a tal efecto las partidas presupuestarias que resulten necesaria para llevar a cabo las actuaciones anteriormente descritas.

3. Facilitar, en el periodo de gestación del mencionado plan, la intervención y participación de los municipios de la zona y agentes sociales y económicos.

4. Instar a su vez al Gobierno de la Nación a colaborar activamente en el desarrollo y puesta en marcha del citado plan.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha de un plan de desarrollo de la Cuenca Minera de Huelva, que aborde, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Los créditos y/o avales que necesitan los inversores de la zona.

- La reapertura de la mina de Riotinto con todas las garantías legales.

- La mejora de las comunicaciones, como el desdoble de la A-461.

- La creación de oficina técnica de captación de inversores y de promoción de la comarca.

- La puesta en marcha del Polígono Mancomunado de la Cuenca Minera y dotación de suelo industrial.

- Un programa de dinamización turística que conlleve la puesta en marcha de la Ruta británica, la puesta en valor del patrimonio minero, el aumento de la oferta hotelera, la creación de escuelas de hostelería y la creación de una marca de calidad.

- Políticas encaminadas al desarrollo industrial en la zona, así como la creación de programas orientados a atraer a los jóvenes profesionales que se han visto obligados a emigrar por la situación socioeconómica de la comarca.

- Programas de recuperación medioambiental y puesta en valor de terrenos, como la Corta Atalaya y otros.

- Políticas activas de empleo que contemple planes de formación para las mujeres, así como medidas destinadas a potenciar la creación de puestos de trabajo a través del autoempleo y el aumento de las ayudas a autónomos y emprendedores.

- Políticas de dinamización social que contemplen medidas para favorecer la participación ciudadana local, fomentar el asociacionismo y solventar las necesidades de ayuda social a familias con escasos recursos.

- Mejora de servicios básicos en materia sanitaria, en materia de nuevas tecnologías, acceso a la información y suministro de agua y luz.

2. Que el mencionado plan entre en funcionamiento en un plazo no superior a seis meses, a fin de no agra-

8-10/PNLC-000151, Proposición no de ley relativa a defensa de la Fiesta de los toros

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a defensa de la Fiesta de los toros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fiesta de los toros es una de las tradiciones culturales que más definen la cultura española y, muy especialmente, la andaluza. Desde tiempos ancestrales, la presencia del toro, el animal mítico, está presente en las civilizaciones mediterráneas, erigiéndose en un elemento identitario de la cultura española y andaluza.

Con razón, Ortega y Gasset dijo que “la historia del toreo está ligada a la de España, tanto que sin conocer la primera resulta imposible comprender la segunda”, mientras el andaluz Federico García Lorca situaba al toreo como “la riqueza poética y vital mayor de España” y añadió “creo que los toros es la fiesta más culta que hay en el mundo”.

Andalucía, con una tradición única en el universo cultural taurino, ha convertido la Fiesta de los toros en su expresión más universal, junto al flamenco.

La impronta taurina como definición de lo andaluz forma parte de las mejores páginas de nuestra literatura, nuestras artes plásticas e incluso de nuestra música a través del pasodoble, el flamenco o la copla.

Pero hoy, la Fiesta de los toros no es sólo una identidad nacional, una ceremonia de rito ancestral, de estética y emoción. También es una singularidad de nuestra economía, que supone el 1,5 del PIB español, genera unos 2.500 millones de euros al año, produce 3.700.000 jornadas de trabajo y aglutina a casi siete mil profesionales, sin olvidar su poder de atracción sobre la principal de nuestra industria: el turismo.

Si tenemos en cuenta que Andalucía encabeza la celebración de festejos taurinos en España, la importancia económica del sector es de primer orden en nuestra Comunidad Autónoma.

Los argumentos culturales y económicos bastarían por sí mismos para argumentar la trascendencia de la fiesta taurina en España y en Andalucía. Además hoy, cuando la ecología y la pervivencia de las especies son preocupaciones prioritarias de nuestra sociedad, los toros constituyen un elemento conservacionista de un ecosistema único en Europa, la dehesa, y de una especie, el toro, que, sin la Fiesta Nacional, habría desaparecido de la Naturaleza europea. No sólo eso: la fiesta también ayuda a la supervivencia de otras especies, con las que el toro convive en su hábitat.

El Grupo Popular sabe que, hoy por hoy, la Fiesta de los toros no corre en Andalucía el peligro que sobre ella se cierne en otros territorios. No obstante, asistimos en los últimos años a intentos abolicionistas que ponen en grave peligro su supervivencia. En Canarias, ya fue suprimida al amparo de la Ley de Protección Animal, lo que constituye, en opinión de este grupo parlamentario una abierta contradicción: es la Fiesta la que protege al toro, no la que lo maltrata.

Ahora, ese movimiento ha llegado al Parlamento catalán con connotaciones no exclusivamente de pretendida defensa de los animales. No se trata tanto de abolir la Fiesta como de erradicar de la sociedad catalana una seña de identidad universal de la cultura española.

Cabe destacar que incluso fuera de nuestras fronteras los toros tienen defensores. Así, recientemente, François Zumbiehl, Catedrático de Letras Clásicas y Doctor en Antropología, ha argumentado que la Tauromaquia está amparada por la Convención sobre la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) y por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003). También el Catedrático de La Sorbona, Francis Wolff, ha publicado recientemente sendos libros (*Filosofía de las corridas de toros* y *Cincuenta razones para defender la corrida de toros*) en donde pone de relieve los aspectos éticos, estéticos, artísticos y culturales de este espectáculo.

Nuestro Estatuto de Autonomía nos obliga a conservar y difundir la cultura andaluza, lo mismo que

nos insta a respetar y preservar la fauna. Los toros es cultura andaluza y el toro es fauna andaluza.

El Parlamento andaluz, donde reside la soberanía de nuestra Comunidad Autónoma, es el ámbito idóneo para promover la defensa y difusión de la Fiesta de los toros, cuyo futuro en Andalucía debemos preservar y blindar para que nada ni nadie, hoy o mañana, la pueda poner en peligro. Se trata de un patrimonio inmaterial de la cultura de España y de Andalucía que las generaciones de hoy heredamos y que debemos dejar en herencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Defender, impulsar y divulgar la Fiesta de los toros, en aplicación del artículo 10.3.3º, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que promulga “el afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico”; del artículo 10.3.5º que establece como objetivo básico de la Comunidad “el aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad”, y del artículo 10.3.7º que proclama “la mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas mediante la protección de la naturaleza y del medio ambiente”.

2. Proceder, en aplicación de la Ley 12/1999 de Turismo de Andalucía, a la incoación del procedimiento de declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía de todos aquellos festejos taurinos que cumplan los requisitos establecidos en el Decreto 251/2005 de 22 de noviembre.

3. Instar al Gobierno de la Nación a promover, en el ámbito de sus competencias, todos los instrumentos políticos y jurídicos que estén a su alcance para la protección, defensa, promoción y divulgación de la Fiesta de los toros, especialmente los relativos a sus declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional e Internacional.

4. Promover que la Fiesta de los toros sea considerada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad al amparo de la Convención de la UNESCO “Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, del 17 de octubre del 2003.

5. Disponer cuantos medios de protección, conservación y divulgación estén a su disposición para la defensa de la Fiesta de los toros, particularmente los contenidos en la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía como la calificación de Bienes de Interés Cultural, inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz, entre otros.

6. Promover en las universidades públicas de Andalucía la existencia de cátedras de Tauromaquia similares a la Cátedra “Ignacio Sánchez Mejías” de Comunicación y Tauromaquia de la Universidad de Sevilla.

7. Impulsar un programa de fomento de la asistencia a los festejos taurinos, especialmente destinado a los jóvenes andaluces.

8. Aplicar, en el marco de la protección de la dehesa andaluza, un programa especial de apoyo y fomento de aquéllas que se dedican al toro de lidia.

9. Reforzar la información taurina, en cumplimiento del artículo 212 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en los medios de comunicación públicos de nuestra Comunidad Autónoma. Igualmente, instar a los medios de comunicación públicos estatales a que respeten La Fiesta y la divulguen.

10. Promover una homogeneización de los diversos reglamentos taurinos.

11. Creación de un Centro de Investigación Integral de Tauromaquia en Ronda.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000152, Proposición no de ley relativa a impulso a las infraestructuras turísticas de Andújar (Jaén)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impulso a las infraestructuras turísticas de Andújar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la antigüedad, Andújar ha ocupado un papel importante en la Historia. Se alzaba con el nombre de Ilturgi en la región de los túrdulos que se alzaron a

favor de los romanos, después de la victoria de Ibera, por lo que sufrió los ataques de los cartagineses, que luchaban por la soberanía en el Mediterráneo.

Andújar ostenta el título de ciudad desde 1467, año en el que se añaden a sus armas un castillo y un águila. En 1808 sufrió el saqueo de las tropas francesas, y en su palacio de los condes de Gracia Real tuvo lugar el acto de la capitulación de Bailén.

En 1823, el duque de Angulema, general jefe de los denominados Cien mil Hijos de San Luis, publica las Ordenanzas de Andújar, intentando así frenar la represión antiliberal llevada a cabo por los absolutistas al retomar el poder. En 1835 se crea la Junta Soberana Central de Andalucía, pionera del autonomismo andaluz.

Este denso pasado ha impreso sobre Andújar un sello arquitectónico y monumental nada desdeñable. Un sólido puente romano sobre el río Guadalquivir que tiene trece arcos, algunos lienzos y varias torres de las murallas árabes, entre las que destacan la de la Fuente Sorda y la de Tavira. También destacan, las iglesias de Santa María la mayor con su torre mudéjar, la de San Miguel, Santa Marina y San Bartolomé.

A 29 km se encuentra la ermita de la Virgen de la Cabeza (reina de Sierra Morena) que celebra una de las romerías más importantes y populares de toda Andalucía.

Todo este legado cultural y monumental requiere de importantes esfuerzos de conservación y realce. El Ayuntamiento lleva varios años solicitando a la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía subvenciones, ajustadas a convocatoria, para mejorar, embellecer y adecuar las infraestructuras turísticas de Andújar, sin que se haya recibido ninguna desde el año 2004.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar al Ayuntamiento de Andújar (Jaén) de las subvenciones necesarias para acometer los proyectos de adecuación, mejora, señalización e iluminación de las infraestructuras turísticas de Andújar, con especial incidencia en el Puente Romano y su acceso.

2. Cooperar en la realización de un folleto turístico y de Dvd para impulsar el turismo del parque natural “Sierra de Andújar”.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000153, Proposición no de ley relativa a medidas de ayuda al sector pesquero onubense

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas de ayuda al sector pesquero onubense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado mes de noviembre, el sector pesquero onubense ha atravesado un duro periodo debido al temporal y las paradas biológicas, que han dejado al mismo en una situación muy grave debido a una inactividad que se acerca ya a los 5 meses.

Las modalidades de arrastre, cerco y draga hidráulica han visto como las capturas se han reducido en más de un 60% con respecto a la misma fecha de otros años, y mientras los ingresos han sido mínimos se han ido haciendo efectivas las obligaciones de ingreso a la Agencia Tributaria y Seguridad Social por parte de los empresarios, que no han visto más que pérdidas, al igual que los marineros.

Además del amarre a puerto por el temporal y las paradas biológicas, los armadores han visto aumentados sus problemas por la falta del presupuesto que la Junta de Andalucía alegó ante el incumplimiento de hacer frente a las indemnizaciones por éstas últimas.

Éstas son también un grave problema de futuro que se presenta al sector, que se quedará sin las ayudas que subvencionaban estas paradas obligatorias por lo que se plantea la necesidad de buscar alternativas que hagan frente económicamente a la situación que atraviesan las embarcaciones durante estos periodos que afectan tanto a armadores como a tripulantes.

Asimismo, la normativa que establecía la obligatoriedad del cambio de mallas ha sido ya cumplida por la mayor parte de las embarcaciones, que, sin embargo, aún están pendientes de recibir las subvenciones que se establecían para tal fin.

Todo este cúmulo de circunstancias ha convertido la situación del sector pesquero de Huelva en insostenible, y entre el temporal y las paradas biológicas, en 5 meses, apenas se ha salido a faenar 15 días.

El sector realiza un enorme esfuerzo por adaptarse y cumplir las paradas biológicas para la regeneración de los caladeros, y en teoría a lo que debería llevarles a un aumento de las capturas y de los ingresos, algo que ha sido imposible debido al temporal que ha azotado la provincia.

Los pescadores onubenses lamentan, además, la pasividad de las Administraciones ante la entrada incontrolada en sus lonjas de productos procedentes de otros países, como Portugal o Marruecos, y los de la pesca ilegal, que saturan los puertos con productos que devalúan las capturas de las embarcaciones de Punta Umbría, Isla Cristina, Ayamonte y Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mostrar su apoyo al sector pesquero onubense e iniciar con los armadores reuniones para gestionar las paradas biológicas.

2. Iniciar con el sector reuniones que permitan buscar alternativas que hagan frente económicamente a las paradas biológicas.

3. Iniciar gestiones que permitan reducciones de carácter fiscal y la exención de las cuotas a la Seguridad Social de las embarcaciones afectadas durante el temporal.

4. Proceder al pago inmediato de las subvenciones correspondientes al cambio de mallas.

5. Intensificar el control a productos provenientes de terceros países y de la pesca ilegal, con el fin de garantizar los precios y la calidad de los productos onubenses.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000154, Proposición no de ley relativa a soluciones del transporte público al Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a soluciones del transporte público al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los retos de las sociedades desarrolladas en materia de movilidad es evolucionar hacia modelos económicos de bajo consumo de carbono y mejor consumo energético, haciéndolo con criterios de equidad social y reparto justo de la riqueza. Es en suma, el reto de la sostenibilidad. Por ello, una movilidad sostenible implica garantizar que nuestros sistemas de transporte respondan a las necesidades económicas, sociales y medioambientales, reduciendo al mínimo sus repercusiones negativas.

El aumento de la extensión urbana, a través de nuevos desarrollos urbanísticos en la corona metropolitana exterior, unido a la disminución de la población en el centro de algunas ciudades y el crecimiento del parque de vehículos, suponen un enorme reto para el transporte público urbano y metropolitano y las Administraciones públicas que lo gestionan y lo sustentan.

El Parque Tecnológico de Andalucía es uno de los motores económicos más importante de la ciudad de Málaga. Fue inaugurado en 1992 con 8 empresas y 130 trabajadores, con el objetivo de crear un centro empresarial de I+D en la ciudad. Desde entonces han pasado varios años y la Tecnópolis cuenta con más de 500 empresas, que dan trabajo a más de 15.000 trabajadores.

Hay que contemplar además el gran impulso que va a suponer su futura ampliación, que generará un aumento muy importante tanto del número de empresas como de trabajadores. Uno de los mayores problemas que tiene el PTA es el de la movilidad, ya que el servicio de transporte público que se presta actualmente es el de autobús urbano, teniendo que recurrir la mayoría de sus trabajadores y visitantes al uso del vehículo privado para su desplazamiento.

Teniendo en cuenta la necesidad de un transporte público moderno y sostenible hacia esta zona de la ciudad y previniendo su futura ampliación, el Ayuntamiento de Málaga, como socio de referencia del PTA, continua impulsando, junto a la Gerencia del mismo, la mejora del transporte público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adjudicar, a la mayor brevedad posible, el proyecto de prolongación de la línea 1 del Metro, con una longitud de trazado estimado entre 6 y 7 km, entre el Campus de Teatinos y el PTA, cuya redacción salió a concurso en el último trimestre de 2004, según información recogida por los medios de comunicación locales, por casi un millón de euros, y cuya licitación se estimaba podría iniciarse a finales de marzo de 2008.

2. Que a su vez inste a las Administraciones competentes a la urgente actualización del Plan Intermodal de Transportes redactado por la Junta de Andalucía en 1995, que incluya todas las infraestructuras del transporte, tanto por ferrocarril como por carretera, el futuro desarrollo del tren litoral y su integración en la ciudad de Málaga, las mejoras necesarias en las líneas de cercanías, con especial atención al acceso de la C-2 al PTA, así como los intercambiadores necesarios para las conexiones entre los diferentes modos de transporte tanto urbanos como interurbanos.

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000155, Proposición no de ley relativa a situación social y laboral de la mujer en Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación social y laboral de la mujer en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer. Fecha en la que se pone de relieve la lucha de la mujer por la consecución de una verdadera y plena igualdad con respecto al hombre en todos los ámbitos, tanto personales como sociales.

La Constitución Española en su artículo 14 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 10.2 proclaman que tanto hombres como mujeres somos iguales ante la ley, aunque en la actualidad persisten diferencias, desigualdades salariales y barreras que deben ser erradicadas para siempre de nuestra sociedad. Queremos hacer de los municipios almerienses el escenario de la igualdad plena y de la tolerancia cero hacia cualquier discriminación y toda violencia de género.

Este día es un buen momento para recordar que queda mucho por recorrer para que la mujer se sitúe en pie de igualdad con respecto al hombre, y que llegado ese momento podremos hablar de una sociedad más justa, más social, más desarrollada y más igualitaria.

La tasa de paro de la mujer andaluza es del 27,73%, casi 9 puntos por encima de la media nacional (19,07 %) y muy por encima de la tasa de paro femenino de la UE (10%). Además, la provincia de Almería cuenta con una tasa de desempleo femenino del 23,11 %.

En la actualidad, las mujeres sufren un paro más prolongado y se encuentran con mayores dificultades para acceder al primer empleo. Además, ocupan puestos de trabajo más precarios por la temporalidad y la menor remuneración, y esto se deriva en una menor protección por desempleo.

La situación de las mujeres desempleadas se caracteriza por padecer más profundamente el paro de larga duración y por la dificultad de acceder al primer empleo, a pesar de contar con más formación que los hombres. La EPA indicaba, en el cuarto trimestre de 2009, que, dentro de este grupo con especiales dificultades para salir del paro, de una cifra total de 1770.000 el 52 por ciento eran mujeres, 270.000 más que hombres.

A ello hay que añadir la búsqueda de empleo, que supone para muchas mujeres que son madres una nueva batalla con la conciliación. Si no hay recursos para pagar a una persona que se haga cargo de los y las pequeñas de la familia, serán ellas quienes carguen, en la mayoría de los casos, con los cuidados, ya que desafortunadamente, sigue existiendo una brecha salarial importante entre hombres y mujeres, lo que supone algo menos del 20 por ciento del sueldo para ellas para el mismo puesto de trabajo (dos meses más de trabajo al año, ha calculado la Plataforma Andaluza al Lobby Europeo de Mujeres)

Además, la mujer sufre la lacra de la violencia de género, que supone la máxima expresión del ataque a la integridad y a la igualdad que sufre la mujer por el hecho de serlo.

Por todo ello, las políticas públicas deben incidir en erradicar la situación de desigualdad e indefensión en las que se encuentran las mujeres y que es más necesario que nunca el consenso entre las distintas fuerzas políticas, representantes, a su vez de la sociedad andaluza, así como la colaboración entre distintas administraciones públicas, con el fin de poner en mar-

cha todos los mecanismos que permitan el logro de la igualdad plena y real entre hombres y mujeres.

Asimismo es pertinente exigir de las Administraciones competentes el cumplimiento eficiente de los mecanismos de igualdad previstos en la legislación vigente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que inste al Gobierno de la Nación a la puesta en marcha y desarrollo de las medidas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, con especial incidencia en aspectos relacionados con la estabilidad, la calidad y la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres almerienses.

2. Aumentar la dotación económica para construcción de guarderías y escuelas infantiles en la provincia de Almería para la consecución de una verdadera conciliación del ámbito laboral y familiar.

3. En apoyo y coordinación con el Gobierno de la Nación, con carácter prioritario, a poner en marcha un plan de seguridad personal para la protección de las víctimas de violencia doméstica, en Almería, en situaciones de grave riesgo, que incluya medidas personalizadas a través de la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Locales e incluso, si fuera necesario, con la seguridad privada.

4. Poner en funcionamiento un centro de atención a mujeres víctimas de la violencia en Almería.

5. Que se ponga en marcha un plan de atención a las mujeres maltratadas con un aumento de medidas de protección y de atención a las víctimas de violencia de género.

6. Que se ponga en marcha, al menos, una casa de acogida en Almería.

7. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que cumpla con su compromiso, establecido por la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, de un Juzgado específico de Violencia de Género por cada partido judicial en la provincia de Almería.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a parque forestal La Cañada de Ugíjar, en el municipio de El Ejido (Almería)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a parque forestal La Cañada de Ugíjar, en el municipio de El Ejido (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque forestal de La Cañada de Ugíjar, en el municipio de El Ejido, es un proyecto que data del año 2002, que diseña el propio Ayuntamiento y lo incluye en el Plan General de Ordenación Urbana.

Dicho parque, concebido como un pulmón verde que permita tener, al municipio de El Ejido, una zona de ocio y esparcimiento, cuenta con una superficie de 75 hectáreas situadas entre el parque municipal de El Ejido y la autovía del Mediterráneo.

Tras plantearse esta iniciativa por parte del Ayuntamiento de El Ejido, en el mes de agosto del año 2007, la Junta de Andalucía, a través de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Almería, anuncia su decisión de poner en marcha este proyecto, contando para ello con un presupuesto de 5.057.137,61 euros y estableciendo un plazo de ejecución de doce meses.

De esta forma, toda una extensión, ocupada en su momento por invernaderos, quedaría sustituida por un área verde dotada del equipamiento preciso y convertir este lugar en un elemento de atracción, no solo para los habitantes de la localidad y a los visitantes que dicho núcleo recibe, sino también para los habitantes de poblaciones cercanas.

Desde el punto de vista medioambiental, la superficie estaría ocupada por especies autóctonas para sujetar el suelo y frenar los procesos erosivos y de desertificación, y crear un espacio de refugio para la flora y fauna de la comarca. Además, las obras servirán para la protección, potenciación y ampliación de las comunidades de artales, mediante actuaciones de conservación de las existentes y nuevas plantaciones.

No obstante ello, este proyecto, que finalmente queda reflejado como unas actuaciones que iban a llevar a cabo conjuntamente Ayuntamiento y Administración autonómica, sufre un recorte, por parte de la Junta de Andalucía, de casi dos millones de euros, quedando presupuestado finalmente en 3.294.219,44 de euros.

Además, unos trabajos que iban a estar totalmente ejecutados a finales del año 2008 todavía no han sido concluidos, achancando tal retraso, la Junta de Andalucía, a la falta de puesta a disposición, por parte del Ayuntamiento, de los terrenos necesarios para la conclusión de las obras.

Lo cierto, y es un hecho objetivo, es que por parte de ni una ni otra Administración se han adoptado las medidas necesarias para que este gran oasis, junto al desierto urbano del municipio, pueda ser una realidad para los ejidenses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar las medidas necesarias para poder llevar a cabo la conclusión del parque forestal La Cañada de Ugíjar para el uso y disfrute de todos los vecinos de El Ejido.

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000157, Proposición no de ley relativa a implantación del mapa andaluz de TDT en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a implantación del mapa andaluz de TDT en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El “apagón analógico” se ha hecho efectivo en nuestra Comunidad hace pocos días, y a raíz de este hecho se han constatado numerosos problemas que afectan a muchos ciudadanos de pueblos y ciudades de Andalucía que no pueden ver ni recibir la totalidad de las señales televisivas de las que disfrutaban hasta ahora.

Uno de esos problemas, que ha traído consigo la implantación de la Televisión Digital Terrestre, ha sido la desaparición de antena de decenas de televisiones privadas y municipales, que están a la espera aún de que la Junta de Andalucía termine su labor de adjudicación de los permisos correspondientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a la mayor brevedad, resuelva las adjudicaciones de licencias pendientes para completar cuanto antes el mapa andaluz de TDT.

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000158, Proposición no de ley relativa a refuerzo y mejora del servicio de guardia y justicia gratuita en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a refuerzo y mejora del servicio de guardia y justicia gratuita en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración de Justicia en Andalucía mantiene, desgraciadamente, la crítica situación que la viene caracterizando, y que no es otra que la del constante

empeoramiento, el preocupante déficit e importante colapso que presenta. Estas son cuestiones puestas de manifiesto, y denunciadas por instituciones, operadores jurídicos y población en general. También por el Grupo Parlamentario Popular andaluz que, frente a la importante batería de propuestas que ha ido presentando en sede parlamentaria, se ha encontrado con la actitud pasiva y poco exigente del Gobierno andaluz y del grupo político que lo sustenta.

Esta situación de colapso ha llegado al servicio de guardia en nuestra Comunidad, reclamando el propio Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, entre otros, el incremento urgente, por parte de la Administración autonómica, del número de abogados de guardia, al ser en la actualidad “insuficientes y estar desbordados por las numerosas actuaciones que deben atender”. Así, los 187 abogados de guardia en Andalucía deben enfrentarse a una media diaria de 550 declaraciones.

Por otra parte, la grave situación económica que padecemos ha conducido al importante incremento en la demanda de Justicia gratuita en nuestra Comunidad, piedra angular de la Administración de Justicia, un servicio de capital importancia para aquellas personas que requieren de asistencia jurídica y no disponen de los medios económicos suficientes.

Así, la crisis ha hecho aumentar la Justicia gratuita en Andalucía casi en un 25%, según el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. La crisis ha disparado la delincuencia, pero también los concursos de acreedores y otras muchas variantes judiciales, pero como no hay dinero para pagarse un abogado, cada vez son más los que recurren al turno de oficio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar, de manera urgente, el número de abogados que realizan sus funciones en el servicio de guardia en Andalucía, de modo que el incremento sea suficiente para paliar el desfase entre el personal existente y el volumen de trabajo que diariamente se produce en los juzgados, cuarteles de la Guardia Civil y demás dependencias policiales.

2. El compromiso con el servicio de Justicia gratuita en Andalucía, de manera que en la actual situación de crisis no se produzca una merma en los recursos económicos destinados a la misma y sean retribuidos, en tiempo y forma, los profesionales adscritos al turno de oficio.

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a plan estratégico de los parques periurbanos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Medio Ambiente, relativa a plan estratégico de los parques periurbanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el artículo 2.b) de la Ley 2/1989 por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección: "Se entiende por parques periurbanos aquellos espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, hayan sido o no creados por el hombre, que sean declarados como tales con el fin de adecuar su utilización a las necesidades recreativas de las poblaciones en función de las cuales se declara".

El arco periurbano constituye un elemento fundamental para el equilibrio territorial al actuar como zona de transición entre los núcleos urbanos y el medio rural. Así, respetándose en lo posible el uso tradicional de los mismos, se protegen estos espacios para que sus valores naturales no se vean afectados, y puedan por tanto cumplir la función social, recreativa y cultural que los ciudadanos demandan.

En la actualidad, existen, en las ocho provincias andaluzas, 21 espacios (uno en Almería, tres en Cádiz, cinco en Córdoba, dos en Granada, dos en Huelva, dos en Jaén, tres en Málaga y tres en Sevilla) que, bajo esta figura de protección, cumplen el papel fundamental de facilitar las condiciones de acceso al medio natural de la población urbana para la realización de actividades ocio-recreativas.

Durante estos años, la contribución de estos espacios naturales al desarrollo del equilibrio territorial de Andalucía ha sido fundamental; pasados 20 años desde la puesta en marcha de la citada Ley andaluza sobre espacios naturales protegidos, resulta conveniente establecer unos criterios homogéneos para la declaración de nuevos parques periurbanos; analizar nuevos modelos de gestión, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Estudiar y analizar la caracterización de los parques periurbanos de Andalucía para posteriormente elaborar un plan estratégico de los parques periurbanos que contenga instrumentos que permitan la mejora y la dinamización de estos espacios en nuestra región.

Sevilla, 15 de abril de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

8-10/PNLC-000160, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector fresero onubense

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a apoyo al sector fresero onubense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector fresero de la provincia de Huelva está sufriendo ataques reiterados desde algunos medios de comunicación europeos y sectores económicos y políticos con intereses contrarios a nuestra agricultura, que pretenden debilitar su imagen y podrían perjudicar su implantación en los mercados europeos.

Por ello, se hace necesario articular medidas adecuadas de apoyo para este sector.

El liderazgo de la fresa de Huelva en los mercados europeos se debe únicamente al buen trabajo que vienen desarrollando, desde hace décadas, los agricultores y empresas de la provincia, que han sabido aprovechar las óptimas condiciones de cultivo y climáticas, apostando por una producción innovadora, de calidad y responsable.

Dada la importancia que tiene el mercado de la exportación para la fresa de Huelva, con un valor exportado superior a 300 millones de euros, resulta imperativo defender la imagen real de estas producciones ante los consumidores internacionales, proporcionando el apoyo que merece un sector que es estratégico para la economía de la provincia por su capacidad de generación de riqueza y empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mostrar el total rechazo a la emisión reiterada del reportaje de la cadena francesa TV FRANCE 5, y la campaña de descrédito que en estos días se ha venido realizando en Suiza, al mostrar una imagen falsa y sesgada del sector fretero y de la provincia de Huelva.

2. Articular, en colaboración con el Gobierno de España, la defensa institucional de nuestra producción fretera y medidas de promoción y difusión de la fresa que se produce en Huelva para dar a conocer adecuadamente sus métodos de producción sostenible.

Sevilla, 15 de abril de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

DEBATE GENERAL

8-10/DG-000004, Debate General sobre medidas para afrontar la crisis y para la reactivación económica de Andalucía

*Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de celebración*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un Debate General en el Pleno de la Cámara, con propuestas de resolución.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis económica y sus secuelas sociales que sufre Andalucía, consistentes en el incremento del paro, la reducción del consumo, el cierre de empresas y negocios de autónomos, economía social, pequeños y medianos empresarios, el agotamiento de los plazos de percepción de las prestaciones y subsidios por parte de las personas afectadas por la contracción de la actividad económica y el cierre de empresas, sigue siendo una realidad que ya se prolonga un largo período de tiempo, y que al parecer va a proseguir en el próximo futuro.

Habiéndose cerrado sin éxito la posibilidad de un acuerdo global directo entre las fuerzas políticas con representación en el Parlamento de Andalucía y el Consejo de Gobierno de Andalucía sobre la adopción de medidas anticrisis y para la reactivación de la actividad económica y la creación de empleo en Andalucía, resulta necesario retomar el debate de la salida de la crisis mediante el debate parlamentario pertinente.

Por todo ello, los Grupos Parlamentarios que firman este escrito

SOLICITAN

La celebración de un Debate General en el Pleno de la Cámara, con propuestas de resolución sobre "medidas para afrontar la crisis y para la reactivación económica de Andalucía".

Parlamento de Andalucía, 14 de abril de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-10/I-000026, Interpelación relativa a ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía constituye el principal instrumento con el que cuenta el Consejo de Gobierno para afrontar la situación actual de crisis económica y social. Más en particular, la inversión pública se erige en estos momentos como elemento fundamental para la dinamización económica y la creación de empleo.

Sin embargo, la existencia en partidas inciertas o, cuanto menos, no materializables en el corto plazo, en el Presupuesto de Ingresos de la Comunidad Autónoma para 2010, hace peligrar el cumplimiento del Presupuesto de Gastos para 2010 y, más concretamente, el cumplimiento de su Anexo de Inversiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué política general va a llevar a la Dirección General de Presupuestos para cumplir con las inversiones del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000027, Interpelación relativa a suspensión del programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de las iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a suspensión del programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de las iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colectivo de trabajadores autónomos constituye uno de los motores esenciales en la creación de riqueza y de empleo, y su papel es fundamental para la economía andaluza.

Estos trabajadores son el eslabón más débil de la cadena económica y social, y además muchos de ellos desarrollan su actividad en sectores donde la crisis que padecemos está teniendo sus peores consecuencias, como la construcción o el comercio minorista.

La promoción de la capacidad y de las iniciativas emprendedoras de los autónomos, así como la consolidación y modernización de su actividad, deben constituir un objetivo básico de la política económica en nuestra Comunidad.

No obstante, las continuas modificaciones de la normativa reguladora de los incentivos a emprendedores autónomos, así como la suspensión de las correspondientes convocatorias, son circunstancias que, entre otras, ponen en evidencia una negativa gestión política de esta materia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué política general va a llevar a la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo en materia de promoción y apoyo al empleo autónomo?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000028, Interpelación relativa a política general en materia energética

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia energética.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política energética constituye una cuestión vital, tanto para el desarrollo social y económico del territorio, como para la sostenibilidad del mismo.

Una adecuada gestión de esta política, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, repercute de forma clara en el coste que soporta el usuario, elemento de competitividad imprescindible para el desarrollo de nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué política general en materia de energía va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 14 de abril de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000029, Interpelación relativa a política general en materia de sector público empresarial andaluz

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente

Interpelación, relativa a política general en materia de sector público empresarial andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector público empresarial andaluz y las entidades asimiladas absorben cada ejercicio cantidades ingentes de recursos públicos a través de transferencias de financiación, subvenciones, encargos de ejecución o encomiendas de gestión o ejecución de contratos de los que puedan resultar beneficiarias.

Este alto coste que supone para las arcas públicas andaluzas se ve incrementado con las pérdidas que arrojan, año tras año, y su nivel de endeudamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en relación al sector público empresarial andaluz?

Parlamento de Andalucía, 14 de abril de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**8-10/POP-000173, Pregunta relativa a bienestar social en Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite (art. 167.2)

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/POP-000195, Pregunta relativa a paro registrado y otros demandantes de empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a paro registrado y otros demandantes de empleo.

PREGUNTA

¿Cómo explica el Consejo de Gobierno que, frente a un incremento del 81,42% de las personas paradas registradas en la oficinas de empleo en los últimos 3 años, el de “otros demandantes de empleo no ocupados” su incremento en igual periodo haya sido del 156,7%?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-10/POP-000199, Pregunta relativa a implantación TDT Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a implantación TDT Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
Antonio Ayllón Moreno.

8-10/POP-000202, Pregunta relativa a bajada de las pensiones

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a bajada de las pensiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las últimas medidas tributarias llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación han provocado una caída en la retribución neta de muchos pensionistas andaluces, sin que hasta el momento se haya tomado ninguna medida para solventar esta situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno llevar a cabo alguna medida para compensar la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas andaluces?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
José Loaiza García.

8-10/POP-000205, Pregunta relativa a antiguo Hospital Militar de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a antiguo Hospital Militar de Sevilla.

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Consejo de Gobierno la puesta en funcionamiento y entrada en servicio del antiguo Hospital Militar de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-10/POP-000206, Pregunta relativa a medidas para solucionar la crisis del campo andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas para solucionar la crisis del campo andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de octubre, el Presidente Griñán se reunió con las organizaciones agrarias para buscar salida a la actual crisis del campo andaluz. Se crearon Mesas Sectoriales encargadas de consensuar las actuaciones a poner en marcha. Se acordaron 22 medidas y el compromiso fue traerlas al Parlamento, en el mes de febrero, para conseguir un amplio respaldo político, y hasta la fecha no se ha tomado ninguna decisión al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el retraso de la puesta en marcha de este compromiso presidencial con las organizaciones agrarias?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-10/POP-000207, Pregunta relativa a derrumbe de la Torre del Homenaje en Constantina (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a derrumbe de la Torre del Homenaje en Constantina (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 10 de marzo se desplomó la Torre del Homenaje de la fortaleza medieval de Constantina, que está declarada Bien de Interés Cultural (BIC).

Desde el Ayuntamiento, hacía dos semanas, se había puesto en conocimiento de la Consejería de Cultura del importante deterioro de la Torre y la grieta que había aparecido y que con el temporal se había ensanchado peligrosamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la actuación de la Consejería de Cultura ante el derrumbe de la Torre del Homenaje de Constantina (BIC), de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**8-10/POC-000056, Pregunta relativa a situación del camping de Tavizna, en Ubrique (Cádiz)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte del día 14 de abril de 2010

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/POC-000243, Pregunta relativa a situación de la Unidad de Vigilancia Intensiva de Violencia de Género en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía

Aceptación por la Mesa del Parlamento de la petición del Consejo de Gobierno de cambio de Comisión competente y Consejero requerido

Tramitación ante la Comisión de Gobernación y contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/POC-000279, Pregunta relativa a transferencias de competencias de los chiringuitos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Aceptación por la Mesa del Parlamento de la petición del Consejo de Gobierno de cambio de Comisión competente y Consejero requerido

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte y contestada por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/POC-000309, Pregunta relativa a informe económico del Consorcio de la Zona Franca sobre financiación de un nuevo hospital en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a informe económico del Consorcio de la Zona Franca sobre financiación de un nuevo hospital en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado recientemente en la provincia de Cádiz, el Consorcio de la Zona Franca ha elevado, a la Junta de Andalucía, informe económico, que incluye la situación actual de la financiación del proyecto de construcción de un nuevo hospital en Cádiz, así como los pasos que restan para poder adjudicar las obras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es en síntesis el contenido de dicho informe?

¿Se ha suscrito con alguna empresa algún tipo de protocolo, convenio o acuerdo para la construcción de viviendas en el actual emplazamiento del hospital Puerta del Mar, de Cádiz?

¿Cuáles son las fechas previstas actualmente para la licitación del proyecto, la adjudicación del mismo, la licitación de las obras, la adjudicación de las mismas y la puesta en marcha del nuevo hospital de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 8 de abril de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POC-000310, Pregunta relativa a Chare Condado (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Chare Condado (Huelva).

PREGUNTA

¿Para cuándo está previsto el inicio de las obras del Chare del Condado (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2010.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores López Gabarro y
María Concepción Sacramento Villegas.

8-10/POC-000311, Pregunta relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Beas (Huelva)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Beas (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante indicios de irregularidades cometidas por la excalcadesa de Beas en el destino de las subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía a este municipio, por un importe de 713.331,05 euros, según establece el propio Tribunal de Cuentas en la Liquidación Provisional de fecha 10 de marzo de 2008.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno ante esta situación?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores López Gabarro.

8-10/POC-000312, Pregunta relativa a actuaciones necesarias para evitar inundaciones y desbordamientos en Las Norias de Daza (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones necesarias para evitar inundaciones y desbordamientos en Las Norias de Daza (Almería).

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación, y previsiones temporales, de las actuaciones necesarias en el núcleo ejidense de Las Norias de Daza para evitar las inundaciones?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-10/POC-000313, Pregunta relativa a vertidos en Loja (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a vertidos en Loja (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se han producido en el municipio granadino de Loja una serie de vertidos a distintos arroyos y ríos, causados por la construcción de un túnel para el Ave.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Medio Ambiente tras conocer las posibles consecuencias de los vertidos efectuados en distintos acuíferos, terrenos de la zona y vegetación, causados por las obras del Ave del tramo Arroyo de la Viñuela-Quejigares?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Ayllón Moreno.

8-10/POC-000314, Pregunta relativa a barriada Santa Teresa, en Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a barriada Santa Teresa, en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la situación de grave deterioro que presentan las viviendas de protección oficial de la barriada de Santa Teresa, en Sevilla, conocidas popularmente como las “casitas bajas de Amate”, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas van a adoptarse por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda al objeto de inspeccionar todas las viviendas, rehabilitar las que lo precisen y sufragar los gastos ocasionados por las labores de apuntalamiento que se precisen o se hayan precisado?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

Juan Ignacio Zoido Álvarez.

8-10/POC-000315, Pregunta relativa a programa Las Mil y Una Noches en Canal Sur TV

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite (art. 190)

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programa Las Mil y una Noches en Canal Sur TV.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Director General de la RTVA del programa “Las Mil y una Noches”, que se emite en Canal Sur 2?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

José Luis Rodríguez Domínguez.

8-10/POC-000316, Pregunta relativa a cantidades invertidas para reparar los daños del temporal en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cantidades invertidas para reparar los daños del temporal en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué medidas extraordinarias ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno para reparar los daños producidos por el temporal que ha padecido la provincia de Jaén en los caminos rurales; que cantidades ha destinado, y en qué localidades se han invertido en los años 2009 y en 2010, hasta el día de la fecha?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Armijo Higuera.

8-10/POC-000317, Pregunta relativa a actuaciones ante la situación de la empresa Andalus

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones ante la situación de la empresa Andalus.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado ó tiene previsto tomar el Consejo de Gobierno ante la situación actual de la línea aérea Andalus?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/POC-000318, Pregunta relativa a economía sumergida en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a economía sumergida en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre los datos de economía sumergida en Andalucía, y qué medidas tiene previsto poner en marcha para paliar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-10/POC-000319, Pregunta relativa a extensión de la firma digital a todos los operadores jurídicos de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Gobernación y Justicia, relativa a extensión de la firma digital a todos los operadores jurídicos de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha llevado a cabo, durante los días 3 y 4 de marzo, la promoción de un nuevo sistema de agilización de la Justicia en la sede de la Audiencia Provincial de Almería, consistente en la implantación de un servicio de notificaciones telemáticas para presentar escritos y documentos, trasladar copias y realizar actos judiciales de comunicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué objetivo se persigue con esta actuación?
¿Cuáles son los principales resultados obtenidos durante esas jornadas?

Sevilla, 15 de abril de 2010.
La Diputada del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez.

8-10/POC-000320, Pregunta relativa a integración de los expedientes de los menores infractores en Andalucía en un sistema digital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Gobernación y Justicia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Gobernación y Justicia, relativa a integración de los expedientes de los menores infractores en Andalucía en un sistema digital.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios del mes de marzo, hemos conocido que el Consejo de Gobierno ha completado el sistema integral de información que gestiona los expedientes judiciales de los menores infractores en Andalucía

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las principales virtualidades de este sistema?
¿Cómo influirá en el trabajo diario de los jueces y fiscales de menores?

Sevilla, 15 de abril de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-10/POC-000321, Pregunta relativa a Congreso de Modernización de la Administración

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa a Congreso de Modernización de la Administración.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de marzo, el Consejo de Gobierno mantuvo un encuentro con representantes de diversas empresas en las que les anunció que su Consejería está ultimando los detalles de la organización del próximo Congreso de Modernización, que se celebrará en Granada los días 10 y 11 de mayo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el principal objetivo que se persigue con la organización de este congreso?

¿Quién va a participar en el mismo?

Sevilla, 15 de abril de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
José Caballos Mojeda.

8-10/POC-000322, Pregunta relativa a iniciativa "Bacteriemia Zero"

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a iniciativa "Bacteriemia Zero".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de 1.000 profesionales de la sanidad pública andaluza trabajan actualmente en la prevención de las infecciones que se producen en las unidades de cuidados intensivos de los centros sanitarios, a través del proyecto 'Bacteriemia Zero', una iniciativa de la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste este proyecto?

¿Qué se pretende con esta iniciativa?

Sevilla, 15 de abril de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Eulalia Quevedo Ariza y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-10/POC-000323, Pregunta relativa a programa "Ciudades ante las Drogas"

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a programa "Ciudades ante las Drogas".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía está desarrollando un programa de prevención, en colaboración con los ayuntamientos, denominado “Ciudades ante las Drogas”, que se lleva a cabo en 430 municipios donde reside el 84’8% de la población andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste este programa?
¿Cuáles han sido las conclusiones del desarrollo de este programa?

Sevilla, 15 de abril de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Eulalia Quevedo Ariza y
Verónica Pérez Fernández.

8-10/POC-000324, Pregunta relativa a ayudas al municipio de La Rinconada (Sevilla)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a ayudas al municipio de La Rinconada (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entrada en vigor de la reforma de la OCM del azúcar está suponiendo un desafío para las regiones afectadas por la reestructuración de la industria, que en la actualidad están apostando por la diversificación, siendo éste el caso de La Rinconada, en Sevilla. La Consejería de Agricultura y Pesca está impulsando este proceso a través de una línea de ayudas, que recientemente ha sido dada a conocer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta iniciativa, y cómo se va a materializar este apoyo?

Sevilla, 15 de abril de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Evangelina Naranjo Márquez.

8-10/POC-000325, Pregunta relativa a comercialización internacional del atún rojo

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a comercialización internacional del atún rojo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), en su plenario celebrado el 25 de marzo, ha confirmado la decisión de no prohibir la comercialización internacional del atún rojo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno esta decisión?

Sevilla, 15 de abril de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

8-10/POC-000326, Pregunta relativa a medidas ante la plaga del picudo rojo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a medidas ante la plaga del picudo rojo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsando el Consejo de Gobierno para controlar y erradicar la plaga del picudo rojo?

Sevilla, 15 de abril de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
María Lourdes Martín Palanco.

8-10/POC-000327, Pregunta relativa a reducción de jornales para acceder al subsidio y la renta agraria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo

de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Empleo, relativa a reducción de jornales para acceder al subsidio y la renta agraria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se reduce el número de jornadas cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o la renta agraria de los trabajadores agrarios afectados por las inundaciones que ha sufrido Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta medida?

¿Cuántos agricultores andaluces podrán beneficiarse de la misma?

Sevilla, 15 de abril de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
José Muñoz Sánchez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**8-08/APP-000052, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara**

Asunto: Informar acerca de la política de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en la nueva legislatura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-08/APP-000083, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el curso escolar 2008-2009.

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José García Giralte, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Ana María Tudela Cánovas, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Caballos Mojeda y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-09/APP-000115, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación de la Consejería, hasta el final de la presente legislatura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-09/APP-000116, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de actuación de la Consejería, hasta el final de la presente legislatura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/APP-000089, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar por esa Consejería

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/APP-000090, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la línea de actuación de esa Consejería, especialmente en materia de ordenación del territorio y vivienda

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/APP-000091, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Realizar una valoración de la destrucción de empleo en la hostelería de la Costa del Sol, el cierre de hoteles y su reducción de temporada para la apertura, así como de la oportunidad de constituir una Mesa de Diálogo Social entre la Administración, empresarios y sindicatos para frenar este deterioro del empleo y la actividad

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/APP-000092, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la suspensión de la convocatoria del Programa de Incentivos para la Creación, Consolidación y Modernización de las Iniciativas Emprendedoras del Trabajo Autónomo, regulado por la Orden de 25 de marzo de 2009

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APP-000093, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el calendario previsto para el cumplimiento del Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2010

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APP-000094, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la reordenación del sector público andaluz anunciada por el Consejo de Gobierno

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APP-000096, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar hasta el final de la presente Legislatura

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Mariano Ruiz Cuadra, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Martín Soler Márquez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APP-000097, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los reglamentos orgánicos de los centros (ROC)

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Martín Soler Márquez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APP-000098, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas y actuaciones que va a acometer el Consejo de Gobierno en materia de Educación

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Ana María Tudela Cánovas y D. Martín Soler Márquez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APP-000099, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las ayudas para el fomento y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Martín Soler Márquez, Dña. María Dolores Cañero Pedroche, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/APP-000101, Solicitud de comparecencia del Consejero de Gobernación y Justicia ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica en nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Estrella Tomé Rico, Dña. Ana María Tudela Cánovas, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Antonio Fernández García y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**8-08/APC-000250, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública**

Asunto: Informar acerca de la política de Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en la nueva legislatura

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-09/APC-000114, Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Informar sobre grado de ejecución presupuestaria provincializada y el importe de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución por parte de la Consejería de Justicia y Administración Pública, que fueron aprobadas por el Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza de 2008

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-09/APC-000743, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Informar sobre las previsiones presupuestarias de la Consejería para el año 2010

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/APC-000260, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Gobernación y Justicia

Asunto: Dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/APC-000261, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000262, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Asunto: Dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000263, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Asunto: Dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000264, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000265, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Educación

Asunto: Dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000266, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000267, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Cultura

Asunto: Dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000268, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Empleo

Asunto: Dar cuenta de la reestructuración de la Consejería, sus competencias y la acción de Gobierno a desarrollar en la misma

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000269, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre el tratamiento informativo de la corrupción política en Canal Sur TV

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite (art. 189)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000270, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar por esa Consejería

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000271, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda en Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Asunto: Informar sobre la línea de actuación de esa Consejería, especialmente en materia de ordenación del territorio y vivienda

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000272, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre la situación actual y futuro de la pesca tradicional del atún rojo y medidas a adoptar para su mantenimiento

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000273, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente por causa de los vertidos contaminantes ocasionados por las obras del AVE en la provincia de Granada, en el tramo Arroyo de la Viñuela-Quejigares

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010*

8-10/APC-000274, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el Reglamento de Organización de los Centros Educativos de Andalucía. Situación actual y modificaciones que piensa introducir respecto al borrador inicial

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/APC-000275, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el Plan andaluz de atención a las personas con dolor

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/APC-000276, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el Pacto del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Martín Soler Márquez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/APC-000277, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Asunto: Informar sobre la cobertura dispensada por los servicios informativos de Canal Sur al caso Gürtel, especialmente en lo referente al levantamiento del secreto del sumario judicial

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. María Dolores Cañero Pedroche, D. José Muñoz Sánchez, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite (art. 189)
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/APC-000278, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca en defensa del sector fresero onubense ante los ataques reiterados al que está siendo sometido

Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

8-10/OAPP-000002, Solicitud de convocatoria de un Pleno con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno, con número de expediente 8-10/APP-000072, a fin de informar sobre la liquidación de la Deuda Histórica contemplada en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Oña Sevilla y veintidós diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
Decaimiento
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

8-10/OAP-000005, Solicitud de convocatoria de un Pleno con el siguiente orden del día: Debate General, con propuestas de resolución, sobre medidas para afrontar la crisis y para la reactivación económica de Andalucía

Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de convocatoria

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Grupos parlamentarios que firman el escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de

la Cámara, solicitan la convocatoria de Pleno monográfico del Parlamento con el siguiente orden del día:

– Debate General, con propuestas de resolución, sobre medidas para afrontar la crisis y para la reactivación económica de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 14 de abril de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-I 0/EMMC-000002, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia

Comunicación de escrito de renuncia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2010, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando la renuncia del Ilmo. Sr. D. José García Giralte como miembro de la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia. Ostentando el cargo de Presidente de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo.

Sevilla, 26 de abril de 2010
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/EMMC-000003, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Comunicación de escrito de sustitución

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2010, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista comunicando la sustitución del Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, como miembro de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda. Ostentando el cargo de Presidente de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo.

Sevilla, 26 de abril de 2010
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/EMMC-000004, Vacante en la Vicepresidencia de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía

Comunicación de escrito de sustitución

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2010, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando la sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, como miembro de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con representación en el Parlamento de Andalucía. Ostentando el cargo de Vicepresidenta de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo.

Sevilla, 26 de abril de 2010

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/EMMC-000005, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Estatutario

Comunicación de escrito de sustitución

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2010, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando la sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, como miembro de la Comisión de Desarrollo Estatutario. Ostentando el cargo de Presidente de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo.

Sevilla, 26 de abril de 2010

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/EMMC-000006, Vacante en la Secretaría de la Comisión de Desarrollo Estatutario

Comunicación de escrito de sustitución

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2010, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando la sustitución del Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro como miembro de la Comisión de Desarrollo Estatutario. Ostentando el cargo de Secretario de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo.

Sevilla, 26 de abril de 2010

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/EMMC-000008, Vacante en la Vicepresidencia de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Comunicación de escrito de sustitución

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2010, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando la sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, como miembro de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte. Ostentando el cargo de Vicepresidenta de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo.

Sevilla, 26 de abril de 2010

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/EMMC-000009, Vacante en la Presidencia de la Comisión de Empleo

Comunicación de escrito de sustitución

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010

Orden de publicación de 28 de abril de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2010, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando la sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Eulalia Quevedo Ariza, como miembro de la Comisión de Empleo. Ostentando el cargo de Presidenta de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo.

Sevilla, 26 de abril de 2010
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/EMMC-000010, Vacante en la Secretaría de la Comisión de Empleo

Comunicación de escrito de sustitución
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2010, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, comunicando la sustitución del Ilmo. Sr. D. Felipe J. Sicilia Alférez, como miembro de la Comisión de Empleo. Ostentando el cargo de Secretario de la citada Comisión, se produce la vacante de dicho cargo.

Sevilla, 26 de abril de 2010
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/CC-000003, Solicitud de creación de Comisión de Investigación para determinar las posibles implicaciones de miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la presunta corrupción en el Ayuntamiento de El Ejido (Almería)

Solicitada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Escrito de oposición a la creación presentado por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de abril de 2010
Orden de publicación de 28 de abril de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, manifestando su oposición a la creación de Comisión de Investigación 8-10/CC-000003, para determinar las posibles implicaciones de miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la presunta corrupción en el Ayuntamiento de El Ejido (Almería), solicitada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 26 de abril de 2010
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

